



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN
VOCACIONAL

TEMA:

“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “YAHUARCOCHA”, PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”.

Trabajo de Investigación previo a la obtención del Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación mención Psicología Educativa y Orientación Vocacional.

Línea de Investigación: Desarrollo Social y del Comportamiento Humano.

AUTORA: Anangonó Acosta Stefani Brijhitt

DIRECTOR: Msc. Wilson Román Pozo Arévalo

IBARRA, 2019



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DEL USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	040173630-1		
APELLIDOS Y NOMBRES:	ANANGONO ACOSTA STEFANI BRIJHITT		
DIRECCIÓN:	MASCARILLA-MIRA-CARCHI.		
EMAIL:	brijhitt16@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO:	062562136	TELF. MOVIL	0939634405

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “YAHUARCOCHA”, PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”.
AUTOR (ES):	ANANGONO ACOSTA STEFANI BRIJHITT
FECHA: DD/MM/AA	25/SEPTIEMBRE/2019
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Trabajo de Investigación previo a la obtención del Título de: Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Psicología Educativa y Orientación Vocacional.
ASESOR /DIRECTOR:	Msc. Wilson Pozo

CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 25 días del mes de septiembre del 2019.

Firma:

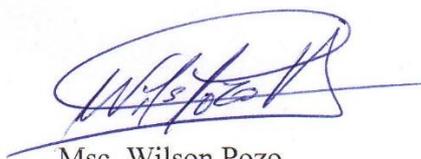
LA AUTORA: Stefani Brijhitt Anangón Acosta

ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR

Luego de haber sido designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte de la ciudad de Ibarra, he aceptado con satisfacción participar como Director del Trabajo de Grado titulado: **“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “YAHUARCOCHA”, PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”**, realizado por la señorita egresada: ANANGONO ACOSTA STEFANI BRIJHITT, previo a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación especialidad Psicología Educativa y Orientación Vocacional.

Como testigo presencial y corresponsable directo del desarrollo del presente trabajo de investigación, afirmo que reúne los requisitos reglamentarios y méritos suficientes para ser sustentado públicamente ante el Tribunal que se designe oportunamente.

Eso es lo que puedo certificar en honor a la verdad.



Msc. Wilson Pozo

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el informe de investigación, sobre el tema: **“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “YAHUARCOCHA”, PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”**, realizado por la señorita Anangonó Acosta Stefani Brijhitt, previo a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación especialidad Psicología Educativa y Orientación Vocacional.

Ibarra, Septiembre de 2019

EL TRIBUNAL



PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



VOCAL 1



VOCAL 2

AUTORÍA

Yo, Stefani Brijhitt Anangonó Acosta con cedula de ciudadanía N° 040173630-1 expreso que el trabajo de investigación denominado **“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “YAHUARCOCHA”, PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”**, se ha desarrollado de manera íntegra respetando los derechos intelectuales de otros autores que han servido como referencia para la elaboración de la investigación, los cuales se encuentran citados en la bibliografía; por lo mismo he de responsabilizarme del contenido.



Stefani Brijhitt Anangonó Acosta

C.C. 040173630-1

AUTORA

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedico a mi familia, especialmente a mi padre Julio Anangonó, a mi madre Erlin Acosta y a mi hermano Jhonny Anangonó quienes han sido para mí un ejemplo de constancia y perseverancia porque han sido ellos quienes me han brindado su apoyo incondicional durante mi trayectoria universitaria para hoy orgullosamente culminar con mis estudios; a mi novio y mejor amigo por motivarme siempre a salir adelante y a luchar día a día para conseguir mis sueños y anhelos y; finalmente, dedico mi trabajo a los docentes de la carrera ya que los conocimientos que ellos compartieron conmigo han contribuido significativamente en la construcción de este trabajo y por ende, en mi formación personal y profesional.

A todas aquellas personas que apoyaron a la culminación de mi trabajo de investigación directa e indirectamente.

Stefani Brijhitt Anangonó Acosta

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica del Norte por brindarme la oportunidad de formarme académica y profesionalmente para contribuir con un granito de arena al desarrollo de la sociedad.

A mi profesor el Dr. Miguel Posso, por explicarme cuidadosamente lo que contiene el trabajo de investigación, lo que abarca cada capítulo y por aclarar mis dudas de forma inmediata.

A mi director de trabajo de grado Msc. Wilson Pozo quien con sus conocimientos, experiencia y paciencia me ha permitido terminar con mi trabajo de investigación de manera exitosa.

A mis profesores de todas las asignaturas por los conocimientos adquiridos a lo largo de mi formación académica y por enseñarme el valor de mi profesión, el valor de ejecutar mi trabajo tomando en cuenta la ética profesional y el valor de ser mejor persona cada día.

A la Institución Educativa “Yahuarcocha” por permitirme realizar mi trabajo de investigación en sus instalaciones y por confiar en mis capacidades.

Stefani Brijhitt Anangón Acosta

RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo prevenir la violencia entre pares de los décimos años de la Unidad Educativa “Yahuarcocha”, provincia de Imbabura, en el año lectivo 2018-2019. La investigación fue de tipo descriptiva, cuantitativa y de corte transversal; se utilizó la encuesta como herramienta de recopilación de información la misma que obtuvo un índice de confiabilidad de α 0,963, y fue aplicada a 31 estudiantes de decimos años de Educación General Básica posterior a la firma del consentimiento informado; con el análisis e interpretación de datos obtenidos de las encuestas se obtuvo que menos del 50% de población ha sufrido cualquier tipo de violencia (física o psicológica) dentro de la institución educativa; sin embargo, de la población violentada, los varones son más violentados psicológicamente (13,3%) y las mujeres son más violentadas físicamente (18,8%), así mismo, los adolescentes (50%) que viven solo con la madre son más violentados que los que viven con padre y madre o solo con el padre. Posterior a la obtención de los resultados se elaboró una propuesta que consta de estrategias dirigidas a los diferentes actores de la comunidad educativa como son estudiantes, padres de familia y docentes debido a que esto permitirá corresponsabilizar a todos los actores en la prevención y erradicación de la problemática psicosocial y por consiguiente en la educación y formación de los adolescentes.

Palabras claves: Violencia entre pares, Violencia física, Violencia psicológica, Adolescentes.

ABSTRACT

This research aims to prevent peer violence in the tenth-year classes of the “Yahuarcocha” Educational Unit, in the province of Imbabura, 2018-2019. The research was descriptive, quantitative and cross-sectional; the survey was used as a tool for collecting data, which obtained a reliability index of α 0,963, once the informed consent was signed it was applied to 31 students from Basic General Education; with the analysis and interpretation of data, it was obtained that less than 50% of the population has suffered any type of violence (physical or psychological) within the educational institution; however, from the attacked population, while men are more psychologically harmed (13.3 per cent), women are more physically harmed (18.8 per cent), also adolescents (50 per cent) who live with the mother (without a father) are more violent than those living only with the father or both parents. After the results were obtained, a proposal was developed consisting of strategies aimed at the different actors of the educational community such as students, parents and teachers because this will make it possible to share responsibility in the prevention and eradication of psychosocial problems and consequently in the education and training of adolescents.

Key words: Peer violence, Physical violence, Psychological violence, Adolescents.

Vidal Roby
R



ÍNDICE DE CONTENIDOS

AUTORIZACIÓN DEL USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE.....	ii
ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR.....	iv
AUTORÍA.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO I.....	1
MARCO TEÓRICO	1
1.1.Violencia	1
1.1.1. Definiciones	1
1.1.2. Tipología de la violencia.....	2
1.1.3. Factores de riesgo.....	3
1.2.Teorías explicativas de la violencia.....	3
1.2.1. Teoría de los Instintos de Freud	3
1.2.2. Teoría de la frustración-agresión Berkowitz.....	4
1.2.3. Teoría de la estimulación aversiva de Berkowitz	4
1.2.4. Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura	5
1.2.5. Perspectiva etológica evolucionista de Konrad Lorenz	5
1.3.Violencia física.....	6
1.3.1. Definición.....	6
1.3.2. Formas de manifestación.....	6

1.3.3.	Indicadores de violencia física	6
1.4.	Violencia psicológica	7
1.4.1.	Definición.....	7
1.4.2.	Tipos de abuso psicológico	7
1.4.3.	Formas de manifestación.....	8
1.4.4.	Indicadores de violencia psicológica	8
1.5.	Violencia y Educación.....	9
1.5.1.	Violencia entre pares en el sistema educativo.....	9
1.5.3.	El DECE y la no violencia en la educación	11
1.5.4.	Marco Legal Educativo	15
CAPÍTULO II	24
METODOLOGÍA	24
2.1.	Tipo de Investigación	24
2.1.1.	Descriptiva	24
2.1.2.	Cuantitativa	24
2.1.3.	De campo	24
2.1.4.	Bibliográfica.....	24
2.1.5.	Propositiva	25
2.1.6.	Transversal	25
2.2.	Métodos de investigación.....	25
2.2.1.	Inductivo	25
2.2.2.	Deductivo	25
2.2.3.	Analítico.....	25
2.2.4.	Sintético	25
2.2.5.	Estadístico	26
2.3.	Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	26

2.3.1. Encuesta	26
2.3.2. Cuestionario	26
2.4. Participantes	27
2.5. Procedimiento y análisis de datos.....	27
CAPÍTULO III.....	30
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	30
CAPÍTULO IV	36
PROPUESTA	36
4.1. ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE LA UNIDAD EDUCATIVA YAHUARROCHA	36
CONTENIDO DE LA PROPUESTA	38
INTRODUCCIÓN	39
JUSTIFICACIÓN	40
OBJETIVOS	41
ORIENTACIONES GENERALES PARA EL MANEJO DE PLAN DE PREVENCIÓN	42
ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA.....	43
DESARROLLO DE LA PROPUESTA	46
4.1.1. ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA FÍSICA....	46
4.1.2. ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA	59
RECOMENDACIONES.....	74
ANEXOS DE LA PROPUESTA.....	75
IMPACTO	79
CONCLUSIONES.....	80
RECOMENDACIONES.....	81
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	82

BIBLIOGRAFÍA.....	84
ANEXOS	88
Anexo 1: Árbol de problemas	89
Anexo 2: Oficio con firma de Recibido de Rector de la Unidad Educativa Yahuarcocha	90
Anexo 3: Oficio de Aceptación para la aplicación de la investigación en la Unidad Educativa Yahuarcocha.	91
Anexo 4: Encuesta dirigida a los estudiantes de 10mo año la Unidad Educativa Yahuarcocha.	92
Anexo 5: Acuerdo de Consentimiento Informado dirigido a los estudiantes de 10mo año la Unidad Educativa Yahuarcocha.	94
Anexo 6: Protocolo de actuación en caso de violencia entre pares detectada o cometida en la Institución Educativa.....	95
Anexo 7: Certificado de la Socialización de la propuesta.	96
Anexo 8: Entrega de propuesta a la Coordinadora del Departamento de Consejería Estudiantil de la Unidad Educativa “Yahuarcocha”.....	97

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Violencia física entre pares.....	30
Tabla 2 Violencia psicológica entre pares	31
Tabla 3 Violencia total entre pares	32
Tabla 4 Género del estudiante con Violencia física entre pares	33
Tabla 5 Género del estudiante con Violencia psicológica entre pares	34
Tabla 6 Con quién vive el estudiante con Violencia total entre pares	35

INTRODUCCIÓN

La violencia entre pares influye significativamente en el desarrollo de la niñez, la adolescencia, la juventud y de la sociedad en general; Daza (2007) manifiesta que en la actualidad las prácticas de este tipo de violencia que se lleva a cabo en las instituciones educativas nos pone de manifiesto las condiciones de emergencia por las que está pasando la sociedad globalizada contemporánea, condiciones a las que se les debe establecer estrategias de acción inmediatas para contrarrestar esta dificultad que está asechando a la provincia, al país y al mundo.

El Ministerio de Educación del Ecuador en su afán de prevenir y contrarrestar esta y otras problemáticas psicosociales ha generado diferentes normativas como son los acuerdos ministeriales, las rutas y protocolos de actuación y programas dirigidos a las instituciones educativas, específicamente al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), el que a través de sus diferentes ejes de acción (promoción y prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento) tiene el deber de velar por la seguridad y el bienestar físico, psicológico, emocional y social de los y las estudiantes.

La principal motivación para realizar esta investigación es prevenir la violencia entre pares en las instituciones educativas, debido a que este tipo de violencia es una problemática psicosocial que se ha ido haciendo cada vez más visible, por lo que ha sido producto de muchas preocupaciones de académicos e investigadores, pese al sinnúmero de denuncias existentes en los Departamentos de Consejería Estudiantil y en las entidades judiciales y las noticias existentes en la TICS (Daza, 2007); no se encontraron muchas investigaciones realizadas en el contexto ecuatoriano respecto a esta problemática por lo que se hizo necesario plantearla a nivel de las instituciones educativas de la provincia de Imbabura.

Por este motivo se realizó la investigación en Unidad Educativa “Yahuarcocha”, provincia de Imbabura, cantón Ibarra, sector los Huertos Familiares, siendo los décimos años de EGB la población a la cual se enfocó el estudio con la finalidad de determinar **¿Cuál es la frecuencia de violencia física y psicológica existente entre los pares de los décimos años de Educación**

General Básica de la Unidad Educativa “Yahuarcocha” de la provincia de Imbabura ciudad de Ibarra en el año lectivo 2018-2019?, a fin de prevenir y mitigar la problemática para lograr la armonía dentro de la institución a través de diferentes estrategias.

La investigación es factible y viable debido a que como estudiante de la Carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional se tiene los conocimientos teóricos, prácticos y científicos sobre la problemática; y es viable ya que se cuenta con el apoyo de las autoridades de la institución educativa y por consiguiente la investigación permite mitigar la problemática y con ello contribuir al desarrollo social, personal y educativo.

Para ello se plantean los siguientes objetivos:

Objetivo General

Prevenir la violencia entre pares de décimos años de la Unidad Educativa “Yahuarcocha”, provincia de Imbabura en el año lectivo 2018-2019, mediante la caracterización de los diferentes tipos y manifestaciones.

Objetivos Específicos

1. Identificar la frecuencia de violencia física y psicológica entre pares de décimos años de Educación General Básica de la Unidad Educativa “Yahuarcocha” a través de sus diferentes indicadores.
2. Sentar las bases conceptuales, teóricas y científicas de la violencia entre pares mediante un marco teórico.
3. Diseñar una propuesta que permita prevenir la violencia física y psicológica entre pares de décimos años de la Unidad Educativa.
4. Socializar la propuesta para la prevención de la violencia física y psicológica entre pares a las autoridades y profesionales del DECE de la Unidad Educativa.

La violencia es una situación que vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a crecer sanos tanto física, psicológica como espiritualmente, así

como el derecho a la protección contra cualquier tipo de abuso o discriminación como lo establecen la Carta Magna del Ecuador y la Convención sobre los derechos del niños; esta problemática afecta significativamente la convivencia y dificulta los procesos de enseñanza-aprendizaje en los salones de clase; por ello, es necesario generar estrategias que permitan fortalecer los ambientes armónicos y libres de violencia en las instituciones educativas, ya que esto permitirá a los estudiantes mantener relaciones confortables dentro y fuera del aula de clases (Trucco & Inostroza, 2017).

Por tanto, los principales beneficiarios del trabajo de investigación son en primera instancia los estudiantes, debido a que las estrategias planteadas buscan potenciar las habilidades para la vida y reducir las situaciones conflictivas en la institución, ya que según lo manifiesta Trucco & Inostroza (2017) esto favorecerá a la categorización de la institución y por consiguiente a la calidad de la educación.

Una de las principales limitaciones que se encontró en la aplicación de la investigación fue la poca disponibilidad de tiempo por parte de las autoridades de la Institución, por lo que se demoró el proceso de aplicación de encuestas; sin embargo, hubo la apertura y el apoyo por parte de las autoridades como por parte del Departamento de Consejería Estudiantil.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Violencia

1.1.1. Definiciones

Son varias las definiciones existentes sobre violencia algunas son más generales y otras son más específicas, para ejemplo de lo expresado se cita un concepto de cada modalidad. La violencia es todo tipo de acción que implique agresión, ya sea esta de forma psicológica, física e incluso sexual, haciéndose el uso de la fuerza de manera intencional misma que puede ser ejecutada en contra de uno mismo o de otra persona, causando lesiones, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones e inclusive la muerte según lo determina la Organización Mundial de Salud (1996) citado en (Ministerio de Educación, 2017). Martínez (2016), define a la violencia como el uso de la fuerza para proceder a hacer daño conscientemente a cualquier persona.

Como se pudo constatar en los ejemplos la primera definición es más general porque explica la violencia desde sus diferentes manifestaciones y consecuencias, mientras que la segunda definición es más específica porque explica la violencia desde su característica primordial como es el uso de la fuerza de manera consciente y se enfoca en una sola consecuencia.

Se puede fusionar los dos conceptos citados anteriormente siendo la violencia toda acción o agresión que implique el uso de la fuerza de manera consciente e intencional para generar daños, lesiones, trastornos e incluso la muerte, pudiendo manifestarse esta violencia consigo mismo y con los demás, a través de la ejecución de actos hostiles que generan dificultad a nivel físico o emocional en las víctimas.

Existe violencia, cuando un individuo impone su fuerza, su poder y su estatus, en contra de otro, de forma que lo dañe, lo maltrate o abuse de él física o psicológicamente, directa o indirectamente, siendo la víctima inocente de cualquier argumento o justificación que el violento aporte de forma cínica o para eximirse de culpa (Fraire, 2003, pág. 14).

“La violencia afecta directamente el desarrollo emocional y social del ser humano” (Moreno, 2005, pág. 142).

En cualquier contexto en el que se esté desarrollando el ser humano, la violencia va a traer consecuencias a nivel socio-emocional tanto en la víctima como en el victimario, ya que para la víctima va a tornarse difícil establecer relaciones sociales debido a la inseguridad y a la baja autoestima que le provoca el ser agredido, entre otras consecuencias que va a provocar la violencia, mientras que el victimario al ejercer violencia posiblemente va a ser rechazado por sus pares y este rechazo le va a provocar tristeza e inclusive ira.

1.1.2. Tipología de la violencia

La Organización Mundial de la Salud (1995) citado en (Ministerio de Educación, 2017) establece a la violencia entre pares como un tipo de violencia según la relación entre la persona agresora y la víctima.

Violencia entre pares: es aquella que suele presentarse dentro o fuera de las instituciones educativas por dos personas que oscilan entre el mismo índice de edad, dentro de este tipo de violencia podemos encontrar los conflictos entre estudiantes, la violencia entre pandilla juveniles, el acoso escolar o bullying y el ciber acoso (Ministerio de Educación, 2017).

Según la naturaleza de la acción violentada encontramos la violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia virtual (Ministerio de Educación, 2017).

Violencia física: implica el uso de la fuerza mismo que provoca daño, dolor o sufrimiento físico en las víctimas;

Violencia psicológica: implica agredir verbalmente a la víctima ya sea a través de insultos, burlas, apodos, gritos, entre otros, provocando de esta manera perturbación en la mente de la víctima;

Violencia sexual: es toda acción que implique el acto sexual o la tentativa de consumarlo, haciendo el uso de comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, independientemente de la relación entre víctima – agresor;

Violencia virtual: implica la violencia psicológica a través de las tecnologías de la información o comunicación como son la televisión, el teléfono o el uso de las redes sociales (Ministerio de Educación, 2017).

1.1.3. Factores de riesgo

Mendoza (2012), menciona que diferentes factores como la sumisión y obediencia, el sexismo, la baja autoestima, las personalidades débiles y temerosas y las escasas habilidades sociales hacen que una persona sea más o menos vulnerable a ser víctima de violencia, a ser rechazados y agredidos por su grupos de pares.

Otro de los factores de riesgo es la dificultad para expresar lo que piensan o lo que sienten, siendo esta característica la que suele motivar aún más al agresor, ya que la víctima para no entrar en conflicto suele callar la situación de violencia y no pedir ayuda ni en la casa ni en la escuela (Mendoza, 2012).

1.2. Teorías explicativas de la violencia

A continuación se explica la violencia desde los diferentes enfoques, perspectivas o teorías psicológicas entre las cuales encontramos las siguientes:

1.2.1. Teoría de los Instintos de Freud

Según esta teoría la agresión provenía de un poderoso deseo de muerte (thanatos) que todas las personas poseían, este instinto inicialmente está dirigido hacia la autodestrucción pero posteriormente se direcciona hacia afuera (Baron & Byrne, 2005). Sabucedo & Morales (2015), menciona que teoría de los

instintos plantea que la violencia está relacionada con las pulsiones humanas que son la pulsión de vida (eros) y la pulsión de muerte (thanatos), estas pulsiones están dirigidas hacia uno mismo, sin embargo, para que el ser humano no se autodestruya con la pulsión de muerte la dirige hacia las demás personas, es decir que la destrucción de cada ser humano dependerá exclusivamente de otro.

1.2.2. Teoría de la frustración-agresión Berkowitz

El incumplimiento de las metas o expectativas que se plantean diariamente, generalmente generan un estado de desequilibrio emocional en los seres humanos, sin embargo, este desequilibrio emocional que se manifiesta a través de la frustración hace que muchas veces los individuos se tornen agresivos y otorguen respuestas agresivas a las diferentes situaciones que se presentan en la vida cotidiana. La teoría de la frustración-agresión, afirma que a mayor frustración mayor es el nivel de agresión, y esta agresión suele desplazarse hacia una persona ajena a la frustración o al motivo de la misma, es decir, que generalmente la agresión no suele ir directamente hacia la persona o hacia el motivo que ha provocado la frustración sino a una persona ajena a ella, sin embargo, cabe recalcar que para saciar esta frustración algunas personas van a ejecutar acciones que no siempre van a generar agresión sino acciones o trabajos que les generen comodidad y tranquilidad (Sabucedo & Morales, 2015).

1.2.3. Teoría de la estimulación aversiva de Berkowitz

Berkowitz (1989) reformula la teoría frustración-agresión incorporando elementos de las teorías del aprendizaje y de las teorías cognitivas, teniendo en cuenta tanto los procesos que llevan a una determinada interpretación de un hecho adverso como los elementos situacionales (Sabucedo & Morales, 2015). Una situación difícil generalmente provoca o va a provocar un estado afectivo negativo y este estado negativo va a activar las respuestas de protección inmediatas mismas que se generan haciendo frente o huyendo de la situación. El proceso que conduce a la agresión es el siguiente: 1) se presenta una situación adversa y evoca un estado afectivo negativo, 2) ese estado negativo activa automáticamente tendencias de respuesta dirigidas a protegerse, 3) cuando la

persona es consciente de la tendencia de afrontamiento dominante rotula el estado emocional como ira, miedo, ataque o huida, 4) identifica la causa del estado emocional y considera cuales son las normas sociales que regulan el comportamiento, 5) la conducta agresiva se verá más o menos facilitada en función de otros factores como los objetivos hacia los que se dirige o la intensidad de la activación emocional citado en (Sabucedo & Morales, 2015). La intensidad de activación afectiva o emocional va a depender exclusivamente de la intensidad del estímulo que en este caso es la situación que se haya presentado, y a la vez dependerá también de la persona y del nivel de activación cortical que tenga la misma.

1.2.4. Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura

El ser humano no solo aprende de las experiencias que va adquiriendo a través de la vida, sino también aprende comportamientos a través de lo que observa en su entorno social y cultural, ya sean estas conductas positivas o negativas; cabe recalcar, que según esta teoría el modelo a imitar o a observar no necesita ser real. El ser humano es social por naturaleza y gran parte de su comportamiento va a depender de las interacciones que este tenga con los demás, siendo la observación y la imitación un papel clave; dentro de este aprendizaje social encontramos dos elementos importantes: el modelo o la persona a observar y las consecuencias que se derivan de su comportamiento (Sabucedo & Morales, 2015).

1.2.5. Perspectiva etológica evolucionista de Konrad Lorenz

La génica es otro de los factores predominantes para el desarrollo de la violencia y la agresión, pese a que esta hace a las personas sean más o menos vulnerables al desarrollo de las mismas ante un determinado acontecimiento o situación, debido a que los genes predisponen a una persona al desarrollo de personalidades violentas en mayores o menores grados. Para la explicación de la influencia de este factor se cita a continuación la perspectiva etológica, la cual plantea que la agresión surge principalmente de un instinto de lucha heredado, presumiblemente este instinto se desarrolló durante el curso de la evolución

debido a que ayudaba a asegurar que sólo los individuos más fuertes y más vigorosos pasarían sus genes a la siguiente generación (Baron & Byrne, 2005).

1.3. Violencia física

1.3.1. Definición

“Aquella violencia que se dirige contra el cuerpo de otra persona produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física” (Cava & Martínez, 2013) citado en (Vera & Valdes, 2016, pág. 18).

1.3.2. Formas de manifestación

La violencia física suele manifestarse a través de:

– Agresiones físicas que causan daño en cualquier parte del cuerpo como por ejemplo bofetadas, empujones, golpes de puño, patadas, pellizcos, tirones de orejas o de cabello, golpes con objetos, mordeduras, rasguños, agresiones con objetos cortopunzantes, o también se puede manifestar a través de la agresión a pertenencias o propiedades como cuadernos, lápices, entre otros (Valadez & González, 2007).

1.3.3. Indicadores de violencia física

Según el Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo planteado por el Ministerio de Educación en el año 2017, los principales indicadores de violencia física dentro de las instituciones educativas están asociados a daños que se producen inmediatamente en cualquier parte del cuerpo ante la situación de violencia, entre los cuales podemos encontrar los siguientes signos:

- Marcas en el cuerpo (heridas, moretones, mordeduras o quemaduras, entre otros), irritación en boca, extremidades o dedos;
- Lesiones, fracturas o esguinces sin explicación coherente o que no concuerden con la causa alegada;
- Problemas de salud frecuentes, como dolores abdominales, enuresis o encopresis (Ministerio de Educación, 2017, pág. 56).

Todos los indicadores antes mencionados pueden ser identificados tanto fuera como dentro de las instituciones educativas, es decir, que estos signos pueden ser identificados por padres o madres de familia, docentes, directivos e incluso por los mismos compañeros o compañeras de aula de la víctima (Ministerio de Educación, 2017).

Según Valadez & González (2007), cuando una persona es víctima de violencia por mucho tiempo, el daño y las consecuencias tiende a ser mayores y más graves.

1.4. Violencia psicológica

1.4.1. Definición

“Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución del autoestima” (Camacho, 2014, pág. 25).

1.4.2. Tipos de abuso psicológico

Según Mendoza (2011) la violencia psicológica abarca dos tipos de abuso que actúan como determinantes del bienestar emocional de los y las adolescentes, y estos son el abuso verbal y el abuso emocional.

a) Abuso verbal

Consiste en hacer daño a la víctima mediante el uso de palabras crueles, irrumpiendo en su bienestar moral, físico y mental, esto implica lastimar causar dolor o herir a través de burlas, apodosos o sobrenombres, también implica burlarse por poseer alguna característica física diferente e incluso por padecer alguna enfermedad, trastorno o algún problema de aprendizaje;

b) Abuso emocional

Es aquel abuso por medio del cual se pretende lastimar, causar dolor o herir a al niño, niña o adolescente a través de acciones que impliquen rechazar,

ignorar, excluir, aislar, y aterrorizar; este tipo de violencia busca que la víctima se menosprecie significativamente y llegue a considerarse una persona sin valor, una persona que no merece el respeto de los demás, su amistad e incluso el derecho a ser amado (Mendoza, 2011).

1.4.3. Formas de manifestación

La violencia psicológica se suele manifestarse a través de:

– Insultos, amenazas, chantaje, coacción, intimidación, hostigamiento, chantaje, exclusión social, extorsión, ridiculización, menosprecio, rechazo, sarcasmos, engaños, desprecio, burlas, apodos, discriminación (Martínez, López, Díaz, & Teseiro, 2015).

1.4.4. Indicadores de violencia psicológica

De acuerdo con el Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo planteado por el Ministerio de Educación en el año 2017, los principales indicadores de violencia psicológica están asociados directamente al área emocional. Entre los signos que hacen evidente la existencia de violencia psicológica dentro de las instituciones educativas se pueden encontrar los siguientes:

- Somatizaciones (dolores de cabeza, mareos, desmayos, taquicardia, sensación de ahogo o vómito, entre otras manifestaciones);
- Trastornos alimenticios;
- Trastornos del sueño (pesadillas, terror nocturno o insomnio);
- Cambios bruscos de comportamiento (agresivo, muy retraído, muy sumiso, muy pasivo, extremadamente hiperactivo, depresivo);
- Sentimientos de culpa;
- Fantaseo (por ejemplo, “ser rescatado/a”, “cambiar de familia” o “que desaparezca el/la profesor/a”);
- Desgano, apatía, pasividad, silencio llamativo, aislamiento;
- Tristeza permanente, depresión, llanto fácil;
- Mentiras, tartamudeo;
- Uso de vestimenta inadecuada para el clima (para ocultar las lesiones);
- Hiperactividad, nerviosismo mutismo selectivo (Ministerio de Educación, 2017, pág. 56).

Los indicadores antes mencionados pueden ser identificados en los diferentes campos de interacción del niño, niña o adolescente como son la casa,

la escuela, entre otros, pese a que la violencia va a hacer que el niño tenga cambios a nivel comportamental.

Los docentes juegan con un rol fundamental en la detección de violencia, especialmente en lo referente al desarrollo académico del estudiante dentro del aula, haciéndose posible identificar conductas que pueden ser desencadenantes de alguna situación de violencia (Ministerio de Educación, 2017). Según el Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo planteado por el Ministerio de Educación en el año 2017, se pueden llegar a evidenciar los siguientes indicadores:

- Disminución del rendimiento académico, incumplimiento de tareas escolares y desinterés en el estudio
- Falta de concentración, distracción constante
- Conductas disruptivas frecuentes en clase
- Temor a permanecer en el establecimiento, miedo de ir a su casa
- Negarse a hablar sobre sí mismo/a o su familia
- Visitas frecuentes al departamento médico o enfermería
- Conductas agresivas (hacia pares y/o personas adultas)
- Comportamientos extremos o temerarios
- Conflictos con la autoridad (Ministerio de Educación, 2017, pág. 56).

1.5. Violencia y Educación

1.5.1. Violencia entre pares en el sistema educativo

Muchas veces se piensa que las relaciones entre pares son igualitarias o simétricas; sin embargo, en la realidad se evidencia que los estudiantes tienen relaciones asimétricas o desiguales de poder muy marcadas; este tipo de violencia surge con mayor frecuencia en las instituciones educativas pese a que es ahí donde los niños, niñas y adolescentes interactúan y se relacionan permanentemente, cabe recalcar que esta modalidad de violencia no se genera únicamente en los lugares de esparcimiento sino también en el salón de clases o fuera de la institución educativa (Ministerio de Educación, 2017).

Según el Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia elaborado por el Ministerio de Educación en el año 2017, la violencia entre pares aborda los siguientes tipos:

a) Conflictos entre estudiantes

Se manifiesta a través de desacuerdos que surgen entre estudiantes frente a ideas o cosas, siendo una condición inevitable de las relaciones sociales; sin embargo, este no se torna como un conflicto necesariamente negativo pese a que va a depender de la persona, de si toma a estas diferencias como constructivas o destructivas;

b) Violencia entre pandillas juveniles

Las pandillas son grupos que tienen como finalidad buscar un espacio en la sociedad adecuándola a sus necesidades y en la cual puedan ejercer sus derechos; sin embargo, en la búsqueda del reconocimiento y el sentido de pertenencia, los jóvenes están dispuestos a violentar derechos propios y ajenos con el fin de sentirse parte del grupo, actitud que incita la rivalidad entre grupos;

c) Acoso escolar (bullying)

Se diferencia de otras formas de violencia por su carácter reiterativo e intencional, ocasionado por un desequilibrio de poder; este tipo de violencia entre pares se manifiesta a través de la violencia física y verbal o psicológica, estando presentes tres aspectos característicos fundamentales los actos violentos, la intencionalidad respaldada en una relación de poder y la recurrencia; sin embargo, cabe recalcar que el acoso escolar es de carácter colectivo;

d) Ciber acoso

Tiene la finalidad de dañar psicológicamente a otra persona, mediante el uso de dispositivos tecnológicos o digitales como computadoras, celulares, tabletas, iPods, video juegos, correo electrónico, mensajería instantánea, redes sociales, navegadores web, portales de video o en publicaciones digitales de texto difundiendo mensajes, fotos, videos denigrantes que atentan a la dignidad del agredido (Ministerio de Educación, 2017).

1.5.2. Perfil de la víctima y el agresor

1) Perfil del agresor

La Consejería de Educación, Juventud y Deporte de Madrid en una publicación del año 2017, afirma que los agresores suelen caracterizarse por ser personas agresivas, impulsivas e imponentes, incapaces de ponerse en el lugar de los demás, muestran empatía cognitiva pero no son capaces de manifestar empatía emocional, es decir, que sabe lo que siente la víctima pero no es capaz de sentir dichas emociones, son adolescentes con deficientes habilidades sociales que buscan la popularidad y la aceptación del grupo de pares.

2) Perfil de la víctima

Las víctimas suelen caracterizarse por ser dependientes, débiles, indefensas, poco asertivas, son personas que se aíslan fácilmente, tienen pocos amigos, son personas calladas, tranquilas y temerosas; sin embargo, las víctimas también suelen ser violentadas por el hecho de tener diferencias ya sean estas de aspectos físicos, culturales u orientaciones sexuales (Consejería de Educación, Juventud y Deporte, 2017)

1.5.3. El DECE y la no violencia en la educación

a) Institución Educativa en la prevención de violencia

De acuerdo con Pérez & Pérez (2016), las instituciones educativas son responsables de mejorar la convivencia armónica, debido a que deben ejecutar acciones encaminadas a prevenir la conflictividad y evitar la aparición de conductas violentas entre iguales. Para mejorar la convivencia armónica en las instituciones educativas es necesario que a partir del primer conflicto que exista se brinde la debida importancia para gestionar sin minimizar indicadores (Pérez & Pérez, 2016).

Las instituciones educativas deben actuar como organismos fomentadores de la paz y la convivencia armónica de toda la sociedad, debido a

que es ahí donde a parte del hogar se forman niños, niñas y adolescentes, por esta razón es preciso y fundamental enseñar a resolver conflictos de forma pacífica y constructiva; sin embargo, cabe recalcar que las instituciones educativas involucran a autoridades, docentes, estudiantes, padres y madres de familia y por ende se debe trabajar conjuntamente en enseñar a los estudiantes a rechazar todo tipo de violencia.

b) DECE en la prevención de violencia

El Departamento de Consejería Estudiantil tiene un papel protagónico en la prevención de violencia en las instituciones educativas, tomando en cuenta que la normativa para la implementación, organización y funcionamiento del departamento de consejería estudiantil en las Instituciones educativas del sistema nacional de educación expuesto en el Acuerdo Ministerial 00046-A, expedido en el año 2016 manifiesta que:

El Departamento de Consejería Estudiantil es un organismo dentro de las instituciones educativas que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral de los estudiantes bajo los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016).

Cabe recalcar, que las acciones que ejerce y promueve el Departamento de Consejería estudiantil están dirigidas a la población objetivo que en este caso son los estudiantes, docentes, autoridades, familias de los estudiantes y grupos de atención prioritaria.

– Objetivos del DECE

El Departamento de Consejería Estudiantil tiene algunos objetivos específicos de actuación de entre los cuales se cita los siguientes:

1. Establecer e implementar estrategias para contribuir a la construcción de relaciones sociales pacíficas y armónicas en el marco de una cultura de paz y de no violencia;

2. Fomentar la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social;
3. Promover el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias para la vida de las y los estudiantes; y,
4. Prevenir problemáticas sociales e intervenir en situaciones de riesgo que puedan vulnerar los derechos de las y los estudiantes (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016).

– **Ejes de acción del DECE**

Según el Ministerio de Educación del Ecuador (2016), son cinco los ejes de acción que rigen cada uno de los protocolos y rutas de actuación del Departamento de Consejería Estudiantil frente a situaciones de violencia entre los cuales encontramos los siguientes:

a) Promoción y prevención

El eje de prevención y promoción tiene la finalidad de originar estrategias dirigidas hacia toda la comunidad educativa, mismas que están enfocadas en la práctica de los derechos humanos para fortalecer el desarrollo integral y construir una cultura de paz y armonía; cabe recalcar, que cuando se habla de promoción se hace referencia a un proceso informativo y formativo que incrementa los hábitos saludables encaminados a controlar la aparición de los factores de riesgo mediante acciones dirigidas a potencializar las capacidades y habilidades de los agentes educativos fomentando de esta manera la toma de decisiones, la resolución pacífica de conflictos, entre otras habilidades para la vida; mientras que al hablar de prevención se hace referencia a las acciones encaminadas a obstruir la aparición de las problemáticas psicosociales e impedir que las deficiencias causadas por estas prevalezcan a lo largo del tiempo, sino que más bien desaparezcan;

b) Detección

El eje de detección implica la identificación de cualquier problema, dificultad o situación de riesgo que este vulnerando a los y las estudiantes a lo

largo de su permanencia en la institución educativa, implicando esto la ejecución de un plan de acompañamiento en todos los contextos en los que se desarrolla e interactúa el estudiante pudiendo ser estos la casa, la institución educativa, el grupo de amigos, la calle, entre otros; tomando en cuenta que lo que se prevé con esto es disminuir los factores de riesgo o las situaciones que hacen vulnerable al estudiante, determinar factores protectores y a la vez implementar estrategias de detección temprana mismas que permitan a los Departamentos de Consejería Estudiantil actuar de forma inmediata;

c) Intervención

El eje de intervención es un proceso que permite ejecutar acciones dirigidas al abordaje de la situación detectada, estas acciones atienden de manera directa e indirecta tanto a nivel individual, grupal, familiar e institucionalmente, este eje de acción permite llevar a cabo estrategias interdisciplinarias por parte de quienes intervienen, permitiendo a la vez identificar fortalezas, potencialidades o limitaciones de cualquier ámbito y a cualquier nivel, teniendo como principales objetivos reducir factores de riesgo y reducir el impacto de las mismas a través de la intervención inmediata, fomentando relaciones saludables y asertivas;

d) Derivación

La derivación es un proceso que implica una coordinación articulada de los profesionales del DECE, teniendo como objetivo principal generar redes de apoyo para favorecer y facilitar la remisión de casos, es decir que aquí se lleva a cabo acciones en conjunto con otras entidades; pudiendo darse este proceso de derivación tanto a nivel interno como a nivel externo; a nivel interno hace referencia a la planificación, estrategias y acciones que ejecuta el personal del DECE a nivel interdisciplinario y a nivel externo hace referencia a las acciones que se ejecutan con servicios e instituciones externas con las que se entablan acciones conjuntas como por ejemplo fiscalía, Junta Cantonal de Protección de Derechos, entre otras;

e) Seguimiento

El eje de seguimiento hace referencia a las acciones que se deben llevar a cabo para visualizar como ha ido evolucionando el estudiante posterior a las acciones y estrategias implementadas con los estudiantes, el seguimiento puede hacerse a través de la observación, a través de la comunicación con docentes y padres de familia, a través de entrevistas o diálogos con los mismos estudiantes, y en el caso de que se haya hecho derivaciones el seguimiento se realiza a través de las instituciones respectivas o mediante los diferentes profesionales que hayan sido los encargados de receptor los casos (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016).

1.5.4. Marco Legal Educativo

A continuación se citan varias normativas legales que consideran la temática violencia entre pares en las instituciones educativas.

1) Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008)

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, (...); impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz (...);

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. (...). Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica (...);

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica (...);

6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes (...) (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008).

2) Ley Orgánica de Educación Intercultural (Ley Organica de Educación Intercultural , 2011)

Art. 2.- Principios.- La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, (...):

d) Interés superior de los niños, niñas y adolescentes.- El interés superior de los niños, niñas y adolescentes, está orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos (...). Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, (...);

i) Educación en valores.- La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación; (...);

j) Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación; (...);

t) Cultura de paz y solución de conflictos.- El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social (...);

kk) Convivencia armónica.- La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa; (...);

Art.7.- Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

c) Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, (...);

Art. 8.- Obligaciones.- Las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones:

e) Tratar con dignidad, respeto y sin discriminación alguna a los miembros de la comunidad educativa;

Art. 11.- Obligaciones.- Las y los docentes tienen las siguientes obligaciones:

l) Promover en los espacios educativos una cultura de respeto a la diversidad y de erradicación de concepciones y prácticas de las distintas manifestaciones de discriminación así como de violencia contra cualquiera de los actores de la comunidad educativa, (...);

s) Respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes, y denunciar cualquier afectación ante las autoridades judiciales y administrativas competentes;

Art.14.- De la exigibilidad, la restitución y la protección.- (...)

Cuando la integridad física, psicológica o sexual de las niñas, niños y adolescentes estuviere amenazada o hubiere sido afectada, sin perjuicio de la obligación de denunciar por parte de quien en la comunidad educativa tuviere conocimiento del hecho cuyas características hagan presumir la existencia de amenaza o afectación, la Junta Distrital Intercultural de Resolución de Conflictos denunciará ante la autoridad judicial respectiva y remitirá a las autoridades competentes para que se dicten las medidas de protección de derechos que corresponda por su incumplimiento;

Art. 18.- Obligaciones.- Las y los miembros de la comunidad tienen las siguientes obligaciones:

a) Propiciar la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos en la comunidad educativa;

d) Respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes y en general de todos los miembros de la comunidad;

Art. 134.- Del régimen disciplinario de las y los estudiantes.- La Junta Distrital de Resolución de Conflictos está en la obligación de aplicar las acciones educativas disciplinarias para las y los estudiantes, dependiendo del caso, (...) (Ley Organica de Educación Intercultural , 2011).

3) Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2012)

Art. 330.- Faltas de los estudiantes. Los establecimientos educativos deben ejecutar actividades dirigidas a prevenir y/o corregir la comisión de faltas de los estudiantes (...). Como parte de estas actividades, al inicio del año lectivo, los estudiantes y sus representantes legales deberán firmar una carta de compromiso en la que afirmen comprender las normas, y se comprometan a que el estudiante no cometerá actos que las violenten;

(...) Estas faltas pueden ser leves, graves o muy graves:

1. Alterar la paz, la convivencia armónica e irrespetar los Códigos de Convivencia de los Centros Educativos es una falta que puede ser leve, grave o muy grave, de acuerdo con la siguiente explicación:

Faltas leves: Realizar ventas o solicitar contribuciones económicas, a excepción de aquellas con fines benéficos, expresamente permitidas por las autoridades del establecimiento.

Faltas graves: Portar armas.

2. Cometer actos de violencia de hecho o de palabra contra cualquier miembro de la comunidad educativa, autoridades, ciudadanos y colectivos sociales es una falta que puede ser grave o muy grave, de acuerdo con la siguiente explicación:

Faltas graves:

- Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la dignidad de miembros de la comunidad educativa;
- Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la integridad física o psicológica de los miembros de la comunidad educativa;
- Participar activa o pasivamente en acciones de acoso escolar (...); y
- No denunciar ante las autoridades educativas cualquier acto de violación de los derechos de sus compañeros u otros miembros de la comunidad educativa, (...);

Faltas muy graves:

- Socavar la dignidad de un miembro de la comunidad educativa a través de publicaciones difamatorias;
- Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la integridad sexual de los miembros de la comunidad educativa o encubrir a los responsables;

Según el tipo de falta cometida, se aplicarán las siguientes acciones educativas disciplinarias:

1. Para faltas leves. Se aplicará como acción educativa disciplinaria la amonestación verbal, que irá acompañada de una advertencia de las consecuencias que tendría el volver a cometer las respectivas faltas. La amonestación será registrada en el expediente académico del estudiante (...);

2. Para faltas graves. Además de las acciones establecidas en el literal anterior, para este tipo de faltas, la máxima autoridad del establecimiento educativo debe aplicar, según la gravedad de la falta, la suspensión temporal de asistencia a la institución educativa, por un máximo de quince (15) días (...);

3. Para faltas muy graves. Para las faltas muy graves, además de aplicar las acciones establecidas en los literales anteriores, la máxima autoridad del establecimiento debe sustanciar el proceso disciplinario y remitir el expediente a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos para la aplicación, según la gravedad de la acción, de una de las siguientes acciones:

i. Suspensión temporal de asistencia a la institución educativa por un máximo de treinta (30) días, con acciones educativas dirigidas (...);

ii. Separación definitiva de la institución educativa, lo que implica que el estudiante debe ser reubicado en otro establecimiento (...); (Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2012)

4) Código de la niñez y de la Adolescencia (Código de la niñez y adolescencia, 2003)

Artículo 50.- Derecho a la integridad personal. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes;

Artículo 73.- Deber de protección en los casos de maltrato. - Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial (Código de la niñez y adolescencia, 2003).

5) Acuerdo ministerial 434-12 Resolución de Conflictos (Ministerio de Educación de Ecuador, 2012)

Art. 4.- Tratamiento de conflictos.- Las situaciones conflictivas, en todos los espacios de la vida escolar, deben ser abordadas oportuna y eficazmente por la institución educativa, a través de la adopción de acciones de

prevención, resolución de los conflictos y seguimiento de las medidas aplicadas para su solución;

Art. 5.- Prevención de conflictos.- Para prevenir la generación de situaciones conflictivas entre los estudiantes y de éstos con el resto de actores de la comunidad educativa, la institución educativa debe ejecutar las siguientes acciones:

a) Incorporar en el Proyecto Educativo Institucional, el enfoque transversal de la solución pacífica de conflictos;

b) Incluir en la planificación, como parte de la asignatura "Educación para la ciudadanía", horas pedagógicas y actividades fuera de clase en las que se promueva la prevención y solución pacífica de conflictos;

c) Difundir entre los miembros de la comunidad educativa el Código de Convivencia;

d) Capacitar a los docentes en la detección y manejo de conflictos;

e) Impartir charlas y conferencias, dirigidas a los representantes de los estudiantes;

f) Definir la intervención del departamento de Consejería Estudiantil (Ministerio de Educación de Ecuador, 2012)

Art. 6.- Detección de conflictos.- Los docentes que lleguen a conocer de hechos que hagan presumir la existencia de un posible conflicto entre los estudiantes y de éstos con otros miembros de la comunidad educativa, que puedan afectar su derecho a la educación; deberá comunicarlos inmediatamente al docente tutor de grado o curso y al departamento de Consejería Estudiantil;

Art. 8.- Resolución de conflictos.- El docente tutor de grado o curso, que conozca de un hecho que haga presumir la existencia de un posible conflicto entre los estudiantes y de estos con otros miembros de la comunidad educativa, relacionados con su grado o curso, que puedan afectar el derecho a la educación

de los estudiantes, pero siempre que no se haya producido la violación de esta prerrogativa fundamental; con el acompañamiento del departamento de Consejería Estudiantil, deberá instar a los implicados en el conflicto a alcanzar una alternativa de solución amistosa a través del diálogo (Ministerio de Educación de Ecuador, 2012).

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

2.1. Tipo de Investigación

2.1.1. Descriptiva

Permitió describir como se manifiesta el problema de estudio que en este caso es la violencia entre pares de los estudiantes de décimos años de Educación General Básica de la Unidad Educativa “Yahuarcocha”, y a la vez los datos son expresados y descritos en los resultados obtenidos.

2.1.2. Cuantitativa

Midió la frecuencia de violencia física y psicológica entre pares de los estudiantes de décimos años de Educación General Básica de la Unidad Educativa “Yahuarcocha” y por ende se explica las causas del fenómeno social investigado (Posso, 2013).

2.1.3. De campo

Facilitó el proceso de recopilación de datos mediante la aplicación de la encuesta en la Unidad Educativa “Yahuarcocha”, poniendo también en práctica la observación del medio o contexto.

2.1.4. Bibliográfica

Permitió la recopilación de información en libros, revistas y artículos científicos, lo cual apporto significativamente a sustentación teórico - científica de la investigación.

2.1.5. Propositiva

Es propositiva debido a que tiende a solucionar el problema a través de una propuesta que consta de diferentes estrategias mismas que permitieron mitigar la violencia entre pares de la Unidad Educativa “Yahuarcocha”.

2.1.6. Transversal

Este tipo de investigación permitió la recopilación de datos en un tiempo único y determinado por la investigadora (Hernández, 2014).

2.2. Métodos de investigación

2.2.1. Inductivo

Partió de particularidades sobre de la institución educativa “Yahuarcocha”, las cuales permitieron elaborar el marco teórico y la introducción de la investigación para posteriormente llegar a las conclusiones y recomendaciones.

2.2.2. Deductivo

Se realizó el estudio del problema general que en este caso fue la violencia entre pares y posteriormente se determinó las falencias específicas que generan el problema macro en la Unidad Educativa “Yahuarcocha”.

2.2.3. Analítico

Este método permitió analizar las diferentes partes del problema para la mejor comprensión de las causas y efectos del mismo, permitiendo a la investigadora generar explicaciones sobre la violencia entre pares.

2.2.4. Sintético

Mediante el uso de este método se realizó un resumen general mismo que se observa como resultado en las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

2.2.5. Estadístico

Permitió diseñar un instrumento de medición y recopilación de datos e identificar el nivel de confiabilidad del mismo, y a la vez permitió analizar los datos obtenidos mediante la aplicación de encuestas, generar tablas estadísticas, facilitando de esta manera el análisis e interpretación de los resultados.

2.3. Técnicas e Instrumentos de Investigación

2.3.1. Encuesta

Como técnica investigativa se utilizó una encuesta, la misma que pasó por un proceso de validación de un grupo de cinco profesionales expertos en el área, quienes se desempeñan como docentes investigadores de la Carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional de la Universidad Técnica del Norte. Luego de una aplicación de la encuesta piloto a 60 estudiantes se obtuvo un nivel de fiabilidad de 0,963 (Alfa de Cronbach), equivalente a excelente según los criterios de George y Mallery (2003); para obtener el nivel de confiabilidad se utilizó las 26 variables relacionadas a la violencia física y psicológica.

2.3.2. Cuestionario

El instrumento utilizado fue de elaboración propia, este constó de 5 variables como datos informativos: edad, género, autodefinición étnica, religión y nacionalidad; 3 variables relacionadas al contexto del encuestado: con quien vive, autodefinición de rendimiento académico y autodefinición de conducta; 11 variables relacionadas a agresiones físicas: bofetada (cachetada), coscacho, golpe de puño, patada, pellizcos, tirón de oreja, tirón de pelo, golpe con objetos (correa, regla, cuadernos, etc.), mordeduras, rasguños, agresión con objetos cortopunzantes (navaja, punta de compas, estilete, etc.); 15 variables relacionadas a agresiones psicológicas: insultos, apodos, burlas, amenazas verbales, agresiones en redes sociales, agresiones escritas en otros medios (mensajes en papel, paredes, etc.), rechazo, discriminación étnica, discriminación por nacionalidad, discriminación por género, discriminación por

preferencia sexual, humillación, acoso sexual, ignorar (ley del hielo), y esconder objetos personales.

2.4.Participantes

La población o universo a investigarse fueron 35 estudiantes de décimos años de Educación General Básica de la Unidad Educativa “Yahuarcocha”, de la ciudad de Ibarra provincia de Imbabura, Ecuador. Por el número de estudiantes y la facilidad para aplicar la encuesta, se realizó un censo; es decir, se aplicó la encuesta a todos los estudiantes del décimo año de Educación General Básica de la institución antes mencionada. La muestra es no aleatoria o no probabilística porque no se utilizó la ley del azar y la población investigada fue seleccionada por la investigadora, dado que según Otzen & Manterola (2017), en este tipo de muestra todos los elementos de la población pueden formar parte de la muestra; por lo tanto la investigación, resultados y conclusiones sirven solamente para la población investigada. Como características generales de los estudiantes del décimo año de Educación General Básica se puede mencionar que: los estudiantes se encuentran en un promedio de edad de entre 14 a 17 años, el 36% de ellos tienen 14 años, el 35% tienen 15 años, el 26% tiene 16 años y el 3% tiene 17 años; en cuanto al género el 48% corresponde género masculino y el 52% es de género femenino; respecto a la autodefinición étnica el 48% de los estudiantes son mestizos, el 10% son indígenas y el 42% son afroecuatorianos; respecto a la religión el 71% de los estudiantes profesan la religión católica, el 16% la religión cristiana, el 3% la evangélica y el 10% de los estudiantes manifiestan ser ateos; y en cuanto a la nacionalidad el 100% de los estudiantes son ecuatorianos.

2.5. Procedimiento y análisis de datos

Para el desarrollo de la investigación primero se diseñó el instrumento que en este caso fue la encuesta, este proceso se realizó en base a las dos variables macro de la investigación que son la violencia física y la violencia psicológica, luego se ejecutó el proceso validación del instrumento por parte de los expertos pertenecientes a la carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional de

la Universidad Técnica del Norte, posteriormente se hizo la aplicación de la prueba piloto para determinar si los estudiantes entienden y comprenden la información ahí expuesta y determinar el nivel de confiabilidad a través del alfa de Cronbach, posterior a ello se generó el permiso para la aplicación del instrumento en la Institución Educativa, para ello se emitió un oficio de consentimiento informado dirigido a la autoridad máxima de la Institución misma que emitió desde su jurisprudencia el oficio de aceptación; por último, se procedió a la aplicación del instrumento, para ello fue necesario comunicar al Inspector General quien procedió a acompañar a la investigadora a los diferentes cursos, se ingresó al aula y se solicitó el respectivo permiso a los docentes de las asignaturas de turno para la aplicación de la encuesta, luego de ello la investigadora se presentó y procedió a explicarles a los estudiantes el objetivo de la investigación y se dio lectura al Acuerdo de Consentimiento Informado dirigido a los estudiantes que luego de ello, procedieron a firmar y brindar su consentimiento para la respectiva aplicación, posteriormente se entregó la encuesta a cada uno de los y las estudiantes, se dio a conocer las respectivas instrucciones, los estudiantes procedieron a leer y responder las encuestas en un tiempo máximo 20 minutos, al final se agradeció a los y las estudiantes por la colaboración brindada y a las autoridades de la Institución.

Con la finalidad de obtener los valores de violencia generales (violencia física, violencia psicológica y violencia total) de cada uno de los sujetos de estudio, fue necesario realizar la respectiva ponderación de los valores; en cada uno de los tres casos se utilizó la siguiente fórmula de ponderación: $\text{Valor real obtenido} / \text{Valor máximo posible} * 5$; estos nuevos valores ponderados fueron creados como variables: violencia física; violencia psicológica y total violencia, con las que se pudo construir las tablas y además sirvió para hacer las tablas de contingencia (tablas cruzadas).

Para el análisis de los datos obtenidos, se ingresaron estos al software SPSS (Statistical Package for the Social Sciences/Paquete Estadístico para Ciencias Sociales) versión 22.0, luego se construyeron las tablas que constan en el siguiente capítulo.

Como se mencionó en párrafos anteriores, la población fue de 35 casos; sin embargo, la población válida fue de 31 estudiantes debido a que cuatro casos no completaron más de la mitad de la encuesta, por lo que se consideran perdidos en el sistema.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Pregunta 1: ¿Cuál es la frecuencia de violencia física entre pares de los décimos años?

Tabla 1

Violencia física entre pares

Violencia física de pares					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Rara vez	4	12,9	12,9	12,9
	Nunca	27	87,1	87,1	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Alumnos de 10mo año de EGB Unidad Educativa Yahuarcocha, abril 2019.

Elaborado por: Autora de la investigación.

Análisis

Se puede evidenciar que el 12,9% de la población encuestada que corresponde a 4 estudiantes manifiesta sufrir violencia física por parte de un compañero o compañera rara vez o una vez a la semana; un estudio realizado en el contexto ecuatoriano por Andrés & otros (2015), revela que 2 de cada 10 estudiantes que oscilan entre un índice de edad de 11 a 18 años son víctimas de violencia física en los centros educativos, misma que es manifestada a través de golpes; pese a ello, cabe recalcar que los estudiantes que son violentados se sienten amedrentados por el dolor, el miedo y el sufrimiento, esto hace que muchas veces se genere deserción escolar y se vea obstaculizado el proceso educativo; por este motivo, es importante fomentar el desarrollo de valores y de habilidades para la vida en los y las estudiantes, debido a que juegan con un rol fundamental en las prácticas no violentas y favorecen al desarrollo socioemocional (UNICEF, 2012).

Pregunta 2: ¿Cuál es la frecuencia de violencia psicológica entre pares de décimos años?

Tabla 2

Violencia psicológica entre pares

Violencia psicológica entre pares					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Frecuentemente	2	6,5	6,5	6,5
	Rara vez	6	19,4	19,4	25,8
	Nunca	23	74,2	74,2	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Alumnos de 10mo año de EGB Unidad Educativa Yahuarcocha, abril 2019.
Elaborado por: Autora de la investigación.

Análisis

Se puede constatar que el 6,5% de la población encuestada manifiesta sufrir de violencia psicológica frecuentemente, es decir, hasta tres veces a la semana, y el 19,4% manifiesta sufrir violencia rara vez o una vez a la semana; de acuerdo a lo mencionado es necesario señalar que este tipo de violencia es uno de los más comunes que se generan dentro de las instituciones educativas pero ello no implica naturalizarla e institucionalizarla, este tipo de violencia incluye conductas de diversa naturaleza que suelen manifestarse a través del uso del lenguaje verbal y no verbal como son las burlas, el aislamiento, la intimidación, amenazas entre otros factores encaminados a menospreciar, atormentar o desestabilizar psicológicamente a una persona; no obstante de acuerdo a lo establecido por (Díaz-Aguado, Martínez Arias y Martín Seoane, 2004) citado en (Díaz-Aguado Jalón, 2005) los agresores tienen menor disponibilidad de estrategias no violentas de resolución de conflictos, y sus creencias los llevan a justificar la violencia y la intolerancia en distinto tipo de relaciones incluidas las relaciones entre iguales, generando todo aquello dificultades para ponerse en el lugar de los demás.

Pregunta 3: ¿Cuál es la frecuencia de violencia física y psicológica entre pares?

Tabla 3

Violencia total entre pares

Violencia Total					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Rara vez	7	22,6	22,6	22,6
	Nunca	24	77,4	77,4	100,0
	Total	31	100,0	100,0	

Fuente: Alumnos de 10mo año de EGB Unidad Educativa Yahuarcocha, abril 2019.
Elaborado por: Autora de la investigación.

Análisis

El 22,6% de la población encuestada afirma sufrir de cualquier tipo de violencia (física o psicológica) rara vez o una vez a la semana; de acuerdo a los datos obtenidos en un estudio realizado por Blandón & Jiménez (2016), se expresa que los adolescentes se encuentran en constante socialización con el medio que los rodea, estableciendo constantes relaciones sociales con otros adolescentes; sin embargo, no todas las relaciones que se establecen se presentan de forma pacífica ya que entre los adolescentes también suelen generarse conflictos debido a las diferencias existentes en cuanto a ideas, pensamientos o sentimientos entre unos y otros; pese a ello, es necesario señalar que los estudiantes que sufren de violencia se caracterizan por no disponer de habilidades para reaccionar, son poco sociables, inseguros, sensibles y con bajos niveles de autoestima lo cual refleja una carencia de asertividad y por ende dificultades para poder comunicar sus necesidades; no obstante, los victimarios suelen ser estudiantes que resaltan por su liderazgo negativo y por su agresividad. Por ello para contrarrestar la violencia Díaz-Aguado (2005) plantea que se hace necesario enseñar a los y las adolescentes a rechazar y condenar todo tipo de violencia para generar cambios a nivel cognitivo, emocional, conductual y social fomentando siempre el respeto a los derechos humanos.

Pregunta 4: ¿En qué género se da con mayor frecuencia la violencia física entre pares?

Tabla 4

Género del estudiante con Violencia física entre pares

		Género del estudiante*Violencia física de pares tabulación cruzada			
		Violencia física de pares			
		Rara vez	Nunca	Total	
Género del estudiante	Masculino	Recuento	1	14	15
		% dentro de Género del estudiante	6,7%	93,3%	100,0%
	Femenino	Recuento	3	13	16
		% dentro de Género del estudiante	18,8%	81,3%	100,0%
Total		Recuento	4	27	31
		% dentro de Género del estudiante	12,9%	87,1%	100,0%

Fuente: Alumnos de 10mo año de EGB Unidad Educativa Yahuarcocha, abril 2019.
Elaborado por: Autora de la investigación.

Análisis

En la tabla se puede evidenciar que el 18,8% de la población encuestada correspondiente al género femenino sufre con mayor frecuencia violencia física en comparación con el género masculino; Díaz-Aguado (2003), afirma que la sensibilidad emocional en las adolescentes las puede predisponer a la presión del grupo de pares haciéndolas más vulnerables a la presión social y por ende a la violencia. Sin embargo, la violencia física en las adolescentes suele ser atribuida también a otras problemáticas psicosociales actuales como son la violencia de género y el sexismo, mismas que han colocado a las mujeres dentro de la sociedad como seres débiles, incapaces y carentes de autonomía, haciendo pensar y creer a los adolescente que la violencia y el sometimiento son normales en las relaciones de amigos y que si no hay violencia no hay amistad (Mendoza B. , 2012). De acuerdo a lo ya mencionado, se hace necesario fomentar la igualdad y el respeto entre los y las estudiantes a través de estrategias que promuevan la convivencia armónica en las instituciones educativas.

Pregunta 5: ¿En qué género se da con mayor frecuencia la violencia psicológica entre pares?

Tabla 5

Género del estudiante con Violencia psicológica entre pares

		Violencia psicológica entre pares				
		Frecuentemente	Rara vez	Nunca	Total	
Género del estudiante	Masculino	Recuento	2	1	12	15
		% dentro de Género del estudiante	13,3%	6,7%	80,0%	100,0%
	Femenino	Recuento	0	5	11	16
		% dentro de Género del estudiante	0,0%	31,3%	68,8%	100,0%
Total		Recuento	2	6	23	31
		% dentro de Género del estudiante	6,5%	19,4%	74,2%	100,0%

Fuente: Alumnos de 10mo año de EGB Unidad Educativa Yahuarcocha, abril 2019.

Elaborado por: Autora de la investigación.

Análisis

Se puede evidenciar que el 13,3% de la población encuestada correspondiente al género masculino señala sufrir violencia psicológica frecuentemente, es decir, tres veces a la semana, mientras que un número significativo de la población femenina correspondiente al 31,3% señalar sufrir este tipo de violencia rara vez o una vez a la semana; de acuerdo a lo ya mencionado Gallegos (2013) afirma que existe un factor biológico que condiciona la agresividad en los varones siendo este factor el hormonal, manifiesta que el hecho de que los hombres posean mayor nivel de testosterona hace que se genere un alto nivel de agresividad, pese a que esta actúa como un reactivo a través de la estimulación de áreas específicas del cerebro (puede ser mediante gestos faciales que observan) como son la amígdala y el hipocampo, llevándolos de esta manera a ejecutar conductas agresivas o comportamientos violentos hacia otras personas; sin embargo, cabe señalar que estas conductas también se ven influenciadas por diferentes factores en los que el estudiante sea o se muestre deficiente como por ejemplo el rendimiento académico, los conflictos familiares o cualquier dificultad que pueda presentar con sus pares.

Pregunta 6: ¿Qué estudiantes son más violentados con mayor frecuencia, los que viven con la madre, con el padre o con el padre y la madre?

Tabla 6

Con quien vive el estudiante con Violencia total

		Con quién vive el estudiante*Violencia Total tabulación cruzada			
		Violencia Total			
		Rara vez	Nunca	Total	
Con quién vive el estudiante	Sólo con madre	Recuento	5	5	10
		% dentro de Con quién vive el estudiante	50,0%	50,0%	100,0%
	Sólo con padre	Recuento	0	1	1
		% dentro de Con quién vive el estudiante	0,0%	100,0%	100,0%
	Con padre y madre	Recuento	2	18	20
		% dentro de Con quién vive el estudiante	10,0%	90,0%	100,0%
Total		Recuento	7	24	31
		% dentro de Con quién vive el estudiante	22,6%	77,4%	100,0%

Fuente: Alumnos de 10mo año de EGB Unidad Educativa Yahuarcocha, abril 2019.

Elaborado por: Autora de la investigación.

Análisis

Se pudo constatar que el 50% (5 estudiantes) de la población encuestada que afirma vivir sólo con la madre, sufre violencia (física o psicológica) rara vez o una vez a la semana, en comparación al 10% (2 estudiantes) de la población encuestada que afirma vivir con padre y madre que también señala sufrir violencia una vez a la semana; de acuerdo a las estadísticas antes mencionadas Gallegos (2013) expresa en su investigación que la estructura familiar juega con un rol fundamental en el desarrollo de personalidades no violentas, a la vez cabe recalcar que estudios similares citados en esta misma investigación afirman que un clima familiar desfavorable o poco agradable facilita la aparición de conductas y estrategias de afrontamiento disfuncionales en los y las adolescentes ante las diferentes situaciones que se puedan presentar en la vida diaria (Martinez y Morote, 2001); en base a lo anteriormente mencionado se hace necesario señalar que las conductas violentas en la familia y la separación de los padres son hechos que suelen marcar emocionalmente a los y las adolescentes llegando a generar conductas de riesgo como en este caso es la violencia, por ello la familia es el principal agente responsable de educar a los y las estudiantes desde tempranas edades, orientándolos y formándolos en habilidades para la vida.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

4.1. ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE LA UNIDAD EDUCATIVA YAHUARROCHA

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre de la propuesta: Plan “Aprendiendo juntos el valor de la corresponsabilidad para prevenir y mitigar la violencia”

Institución: Unidad Educativa “Yahuarcocha”

Ubicación: Calle Guayas 3-10 e Isla Fernandina, sector los Huertos Familiares, Ibarra – Imbabura – Ecuador.

Público Meta: DECE

Beneficiarios: Estudiantes, Docentes, Padres, madres de familia y/o representantes legales.

Responsable: DECE

Fecha de inicio: Establecido en cada estrategia

Fecha de finalización: Establecido en cada estrategia



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL



AUTORA: STEFANI ANANGONÓ

IBARRA, 2019

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

- ✓ INTRODUCCIÓN
- ✓ JUSTIFICACIÓN
- ✓ OBJETIVOS DE LA PROPUESTA
 - OBJETIVO GENERAL
 - OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- ✓ ORIENTACIONES GENERALES PARA EL MANEJO DEL PLAN
- ✓ ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA
- ✓ DESARROLLO DE LA PROPUESTA
- ✓ ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA FÍSICA
- ✓ ESTRATEGÍA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA
- ✓ RECOMENDACIONES
- ✓ ANEXOS
- ✓ IMPACTO
 - Educativo
 - Social
 - Pedagógico



INTRODUCCIÓN

Las respuestas que se brindan en cuanto a la prevención, atención e intervención de la violencia entre pares en la Unidad Educativa “Yahuarcocha”, se da gracias al trabajo conjunto de las autoridades y el Departamento de Consejería Estudiantil; sin embargo, para que estos procesos se lleven a cabo de forma correcta y se obtengan resultados altamente significativos se ha desarrollado una propuesta que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa en los procesos de prevención e intervención, a esto es lo que llamamos el valor de la corresponsabilidad, este valor permitirá a los docentes, padres de familia, autoridades, DECE y a los mismos estudiantes ser parte del proceso de mejora de la calidad personal, educativa y social. De acuerdo a la investigación realizada y a los resultados obtenidos se ha visto la necesidad de diseñar una propuesta que permita la intervención inmediata de la problemática desde tres principales áreas: individual, familiar e institucional, la propuesta consta de diferentes estrategias que están dirigidas a los principales actores educativos que son estudiantes, docentes y padres, madres de familia o representantes legales.

La propuesta abarca estrategias que comprenden diferentes actividades socioeducativas, es decir, que están encaminadas al desarrollo de diferentes habilidades para la vida y destrezas a nivel afectivo, comportamental y cognitivo. Cada una de las estrategias cuenta con grupo de beneficiarios específico y en cada una de ellas se determina el periodo de tiempo en el que deben ejecutarse las actividades.

No obstante, cabe señalar, que la propuesta será entregada a las autoridades de la institución educativa y al personal del DECE, debido a que dentro de las principales funciones del Departamento de Consejería Estudiantil se encuentra la resolución pacífica de conflictos, la capacitación a los docentes, la intervención familiar y el acompañamiento a los estudiantes, encontrándose todo ello enmarcado en la normativa educativa, es decir, en las rutas y protocolos vigentes para la prevención de violencia en las instituciones educativas.

JUSTIFICACIÓN

Mediante la aplicación de la encuesta en dicha institución se pudo evidenciar que esta es escenario de prácticas violentas entre pares o entre compañeros, influyendo en aquel comportamiento variables significativas como son el género, con quién vive el estudiante y la autodefinición de rendimiento académico; debido a ello, se ha hecho esencial e importante proporcionar estrategias para prevenir y mitigar la violencia en esta Unidad Educativa.

Para el planteamiento de las estrategias se ha tomado en cuenta el valor de la corresponsabilidad, debido a que la educación de los y las estudiantes no es labor de un solo actor sino de varios actores educativos como son docentes, estudiantes y padres, madres de familia o representantes legales, y por ende prevenir y mitigar la violencia es trabajo de todos, ya que de esta manera se aporta con un granito de arena al desarrollo de valores, de habilidades para la vida y por consiguiente al desarrollo integral de los y las estudiantes.

Es muy importante ejecutar las estrategias aquí propuestas, debido a que buscan erradicar la frecuencia de violencia existente en la comunidad educativa, y a la vez buscan mediante el trabajo interdisciplinario, colaborativo y corresponsable promover un ambiente saludable, un entorno de paz, una cultura armónica y libre de violencia, potenciando de esta manera valores como la tolerancia, el respeto, la comunicación asertiva, la cooperación, la empatía, la solidaridad, la equidad, el amor, la justicia y la prudencia mismos que favorecen significativamente a una sociabilización positiva.

Los beneficiarios principales de esta propuesta son: los profesionales del DECE ya que cuentan con estrategias para el proceso de intervención de la problemática, los docentes ya que cuentan con pautas de guía para la práctica de convivencia armónica con los educandos; como beneficiarios directos se encuentran los estudiantes ya que ponen en práctica actividades que les permiten el desarrollo de habilidades para la vida y los padres de familia en vista de que cuentan con estrategias que les permiten contribuir satisfactoriamente a la formación de sus hijos e hijas.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Construir estrategias dirigidas hacia diferentes actores de la Unidad Educativa “Yahuarcocha”, para la corresponsabilidad en la prevención de la violencia física y psicológica.

Objetivos Específicos

- Determinar los lineamientos teórico-científicos que permitan el diseño de estrategias para la prevención de la violencia física y psicológica.
- Determinar los actores educativos principales a los cuales irán dirigidas las estrategias y sus actividades socioeducativas.
- Diseñar las estrategias de prevención y erradicación de la violencia física y psicológica.

ORIENTACIONES GENERALES PARA EL MANEJO DE PLAN DE PREVENCIÓN

Apreciados, maestros/as, personal del Departamento de Consejería Estudiantil, Autoridades, este plan para prevenir la violencia consta de seis estrategias, tres de ellas son estrategias de prevención de violencia física y tres son estrategias de prevención de violencia psicológica; cada una de las estrategias consta de:

- **Nombre de la estrategia**
- **Objetivo**
- **Destrezas a desarrollarse**
 - Afectivas
 - Comportamentales
 - Cognitivas
- **Contenidos a tratar**
- **Actividades**
 - Actividad
 - Desarrollo de la actividad
 - Tiempo
 - Recursos
- **Evaluación**
- **Tareas**
- **Heteroevaluación**



Orientaciones para la heteroevaluación:

- Al final de la aplicación de cada una de las estrategias se realizará una heteroevaluación, misma que estará a cargo de los profesionales del DECE o de los responsables de cada estrategia. Procure el establecimiento de compromisos por parte del público meta posterior a la aplicación de la evaluación.

ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA FÍSICA		
Estrategia 1: Liderazgo positivo: Capacitación sobre normativas y estrategias de resolución pacífica de conflictos a estudiantes de 10° años de EGB y 1° años BGU.		
Población meta: Estudiantes		
Responsable: DECE, Estudiantes		
- Objetivo	Capacitar a los estudiantes de 10° años de EGB y 1° años BGU en normativas educativas y estrategias resolución pacífica de conflictos para que sean agentes mediadores de la convivencia armónica y del aprendizaje.	Tiempo
- Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> - Afectivas: empatía - Comportamentales: respeto - Cognitivas: autocontrol emocional 	♥ 2 meses 1 vez a la semana.
- Contenidos a tratar		
- Actividades		
♥ Evaluación		
Estrategia 2: Escuela para padres: Taller sobre modelos parentales de crianza.		
Población meta: Padres y madres de familia		
Responsable: DECE		
- Objetivo	Concientizar a los padres, madres y/o representantes legales sobre la importancia de los modelos parentales de crianza en el desarrollo socio-afectivo de los y las adolescentes.	Tiempo
- Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> - Afectivas: responsabilidad, autoestima - Comportamentales: toma de decisiones adecuada - Cognitivas: fortalecimiento del autoconcepto 	♥ 2 horas en un día al inicio del año lectivo.
- Contenidos a tratar		
- Actividades		
♥ Evaluación		
Estrategia 3: VIDEO FORO: Educación para la ciudadanía, Acuerdo 434-12.		
Población meta: Estudiantes		
Responsable: DECE, Docentes encargados de la asignatura, Docentes tutores		
- Objetivo		Tiempo

	Fortalecer los lazos de compañerismo y respeto entre los estudiantes mediante las prácticas de convivencia y armonía.	♥ 2 horas 45 minutos en un día durante el segundo quimestre.
- Destrezas	- Afectivas: Empatía, Optimismo - Comportamentales: Solidaridad - Cognitivas: comprensión	
- Contenidos a tratar		
- Actividades		
♥ Evaluación		
ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA		
Estrategia 1: Taller para el autocontrol adolescente: Implementación del Manual.		
Población meta: Estudiantes		
Responsable: DECE, Docente Tutor		
- Objetivo	Ofrecer a los y las adolescentes información sobre el autocontrol mediante la implementación del manual, con la finalidad de promover en ellos el autoconocimiento y por ende el uso adecuado de estrategias para su control.	Tiempo
- Destrezas	- Afectivas: empatía, autoestima - Comportamentales: respeto - Cognitivas: autorregulación, autopercepción	♥ 2 horas un día a la semana cada quince días durante 2 meses.
- Contenidos a tratar		
- Actividades		
♥ Evaluación		
Estrategia 2: Capacitación a docentes en competencias socioemocionales.		
Población meta: Docentes		
Responsable: DECE		
- Objetivo	Capacitar sobre la importancia del desarrollo de competencias socioemocionales en los y las docentes.	Tiempo
- Destrezas	- Afectivas: Confianza - Comportamentales: seguridad, buena relación con los estudiantes, flexibilidad - Cognitivas: creatividad	♥ 2 horas 10 minutos un día durante el primer quimestre.
- Contenidos a tratar		
- Actividades		
♥ Evaluación		

Estrategia 3: Implementación de Asambleas de Aula: ¿Qué opinas sobre...?		
Población meta: Estudiantes		
Responsable: DECE, Docente tutor.		
- Objetivo	Fomentar la convivencia armónica entre compañeros y por ende en el aula a través de estrategias de resolución pacífica de conflictos.	Tiempo
- Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> - Afectivas: compañerismo - Comportamentales: responsabilidad - Cognitivas: autocontrol 	♥ 1 hora una vez al mes durante todo el año lectivo.
- Contenidos a tratar		
- Actividades		
♥ Evaluación		

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

4.1.1. ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA FÍSICA

ESTRATEGIA N° 1	
Nombre de la Estrategia:	Liderazgo positivo: Capacitación sobre normativas y estrategias de resolución pacífica de conflictos a estudiantes de 10° años de EGB y 1° años BGU.
Población meta	Estudiantes
Responsable	DECE, Estudiantes
Objetivo:	Capacitar a los estudiantes de 10° años de EGB y 1° años BGU en resolución pacífica de conflictos para que sean agentes mediadores de la convivencia armónica y del aprendizaje.
Destrezas a desarrollarse:	<ul style="list-style-type: none"> • Afectivas <ul style="list-style-type: none"> - Empatía - Solidaridad - Autoestima - Tolerancia - Amor • Comportamentales <ul style="list-style-type: none"> - Respeto - Resolución de conflictos adecuada y armónicamente - Toma de conciencia • Cognitivas <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje y conocimiento - Autocontrol emocional
Contenidos a tratar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Normativas de resolución de conflictos Acuerdo Ministerial 434-12 ▪ Marco legal educativo: Faltas leves, graves y muy graves, medidas que se establecen según la gravedad de la falta. ▪ Ruta y protocolo de actuación en situaciones de violencia entre pares. ▪ Herramientas de resolución de conflictos: círculos restaurativos, reuniones restaurativas, mediación, asambleas de aula.
Actividades	

Actividad	Desarrollo de la actividad	Tiempo	Recursos
<p>1. Conversatorio guiado</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♥ Para dar inicio a la actividad se llevará a cabo un conversatorio guiado por el personal del DECE, este conversatorio permitirá saber que tanto conocen los estudiantes sobre los conflictos, cuales consideran ellos que son faltas leves, graves o muy graves y a la vez permitirá retroalimentar y aclarar dudas. ♥ Lo que los estudiantes conocen sobre conflictos será anotado por el secretario en un pliego de cartulina. ♥ Nota: Se deberá entregar a los estudiantes al inicio de la capacitación un lápiz una hoja para la elaboración de preguntas sobre el tema, o para que los estudiantes anoten lo que no han comprendido. 	<p>2 horas 1 día durante la primera semana del mes.</p>	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estudiantes <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> – Pliego de cartulina – Marcadores permanentes
<p>2. Normativa legal educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Luego que se haya cumplido con la primera actividad se procederá a explicar a los estudiantes cuales son faltas leves, graves y muy graves y la respectiva medida formativa educativa que 	<p>2 horas 1 día durante la segunda semana del mes.</p>	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estudiantes <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cartel elaborado en la actividad anterior. – Computador

	<p>conlleva cada una de las faltas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para esta actividad se tomará en cuenta las anotaciones del cartel y las contribuciones que hicieron cada uno de los estudiantes. 		<ul style="list-style-type: none"> - Proyector
<p>3. Estrategias para la resolución pacífica de conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se explicará a los estudiantes las estrategias para la resolución pacífica de conflictos y de que se trata cada una de ellas y a qué casos se pueden aplicar, para ello, es necesario que la persona a cargo ejemplifique para una fácil y mejor comprensión del tema, ya que existen estrategias de resolución de conflictos como la mediación, círculos restaurativos, reuniones restaurativas, asambleas de aula. 	<p>2 horas 1 día durante la tercera semana del mes.</p>	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Computador - Proyector
<p>4. ¿Cómo actuar en casos de conflictos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Durante esta actividad se explicará a los y las estudiantes las rutas y protocolos de actuación frente a casos de violencia entre pares o entre compañeros. 	<p>1 hora 30 minutos 1 día durante la cuarta semana del mes.</p>	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Computador - Proyector - Rutas y protocolos vigentes
<h1 style="color: blue;">EVALUACIÓN</h1>			



<https://n9.cl/qbaq>

<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación a los y las estudiantes se la realizará en grupos de 3 estudiantes. - Esta se llevará a cabo a través de casos, se plantearán dos casos a los cuales los estudiantes deberán dar solución o establecer la manera adecuada de actuar. 	<p>Tiempo</p> <p>30 minutos, la evaluación se realizará después de haber culminado la cuarta actividad.</p>	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hojas impresas con los casos. - Pliegos de cartulina o papel bond. - Marcadores - Colores 	
<p>Tareas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes representantes de 10° años de EGB y 1° años BGU capacitarán a estudiantes líderes positivos de 8° y 9° de EGB, 2° y 3° BGU, para luego juntos realizar estrategias que les permitan capacitar a todos los estudiantes, la capacitación puede ser a través de casas abiertas, campañas preventivas, entre otras. 	<p>1 mes</p>	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trípticos - Volantes



Fuente: <https://bit.ly/2LVDI7M>

HETEROEVALUACIÓN ESTRATEGIA 1

Liderazgo positivo

Población meta: Estudiantes

Situé una X donde usted como responsable de la aplicación considere conveniente

A. Evalúe el cumplimiento del objetivo de la estrategias y sus actividades

Satisfactorio (Cumplido) 	Poco Satisfactorio (Incompleto) 	Nada satisfactorio (No cumplido) 

B. Evalúe el desarrollo de destrezas en la población meta

Afectivas			Comportamentales			Cognitivas		
Desarrolladas	En proceso	No Desarrolladas	Desarrolladas	En proceso	No Desarrolladas	Desarrolladas	En proceso	No Desarrolladas
								

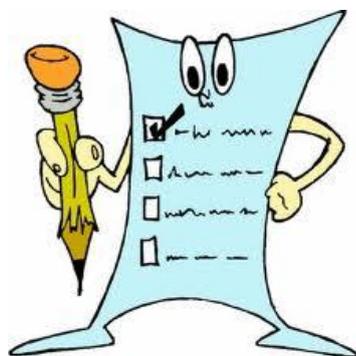
C. Establezca 5 compromisos con la población

ESTRATEGIA N° 2			
Nombre de la Estrategia:	Escuela para padres: Taller sobre modelos parentales		
Población meta	Padres y madres de familia		
Responsable	DECE		
Objetivo:	Concientizar a los padres, madres y/o representantes legales sobre la importancia de los modelos parentales de crianza en el desarrollo socio-afectivo de los y las adolescentes.		
Destrezas a desarrollarse:	<ul style="list-style-type: none"> • Afectivas <ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad - Respeto - Autoestima • Comportamentales <ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones adecuada - Manejo de emociones • Cognitivas <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje sobre modelos parentales - Fortalecimiento del autoconcepto - Redireccionamiento de percepción 		
Contenidos a tratar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelos parentales de crianza: permisivo, autoritario, restaurativo, negligente. ▪ Importancia de los modelos parentales de crianza en la familia ▪ Ventajas y desventajas de los modelos parentales 		
Actividades			
Actividad	Desarrollo de la actividad	Tiempo	Recursos
1. Dinámica “Conejos y Conejeras”	♥ La dinámica consiste en que deben formarse grupos de tres padres o madres de familia, uno/a de ellos hará de conejos y dos harán de conejeras mismos que deberán agarrarse de las manos y la persona que haga de conejo deberá estar dentro.	15 minutos	Humanos: ♥ Padres, madres de familia o representantes legales.

	<ul style="list-style-type: none"> ♥ Cuando la persona encargada del taller que en este caso es el personal del DECE diga “conejos” se cambiaran de casita los conejos y si dice “conejas” se moverán sólo las conejas y harán de casita para otro conejo. ♥ Esta actividad se realiza con la finalidad de liberar tensiones y facilitar la comunicación entre los integrantes de grupo de padres o madres. 		
2. ¿Cuál es su opinión?	<ul style="list-style-type: none"> ♥ Se proyectará un video sobre los estilos parentales de crianza y se les pedirá la opinión sobre el video. Link video: https://bit.ly/1JlJ5W ♥ Se explicará a los padres, madres de familia en qué consisten cada uno de los modelos parentales de crianza, cuales son las ventajas y desventajas de cada uno y por ende cual se considera el modelo más apropiado y porque. 	1 hora	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Padres, madres de familia y/o representant es legales <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> – Computador a – Proyector
3. Identificando mi modelo parental de crianza	<ul style="list-style-type: none"> ♥ Se entregará a cada padre o madre de familia una hoja reciclada y un esfero gráfico azul o negro, se le pedirá que identifique el modelo parental con el que ha 	20 minutos	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Padres, madres de familia y/o representant es legales <p>Materiales</p>

	<p>criado a su hijo/a y a la vez que identifique las desventajas de dicho modelo parental según su vivencia.</p> <p>♥ Luego se solicitará la participación de cualquier padre o madre que quiera compartir su experiencia con el grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas recicladas - Esferos gráficos azul o negro.
--	---	--

EVALUACIÓN



<https://bit.ly/21ZLyg7>

<ul style="list-style-type: none"> ♥ Se forman grupos de 3 personas. ♥ Se les entrega a cada grupo un pliego de cartulina y revistas. ♥ En el pliego de cartulina plasmaran un organizador grafico que contenga los modelos parentales tratados otorgaran un ejemplo a cada modelo parental y de igual manera asignaran recortes afines a los mismos, al final pondrán que modelo parental recomiendan y porque. <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Fuente: https://bit.ly/2XQ9PCL</p>	<p>Tiempo</p> <p>25 minutos</p>	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Padres, madres de familia y/o representant es legales <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pliegos de cartulina. - Marcadores - Revistas - Tijeras - Goma
--	--	---

HETEROEVALUACIÓN ESTRATEGIA 2

Escuela para padres

Población meta: Padres y madres de familia

Situé una X donde usted como responsable de la aplicación considere conveniente

D. Evalúe el cumplimiento del objetivo de la estrategias y sus actividades

Satisfactorio (Cumplido) 	Poco Satisfactorio (Incompleto) 	Nada satisfactorio (No cumplido) 

E. Evalúe el desarrollo de destrezas en la población meta

Afectivas			Comportamentales			Cognitivas		
Desarrolladas	En proceso	No Desarrolladas	Desarrolladas	En proceso	No Desarrolladas	Desarrolladas	En proceso	No Desarrolladas
								

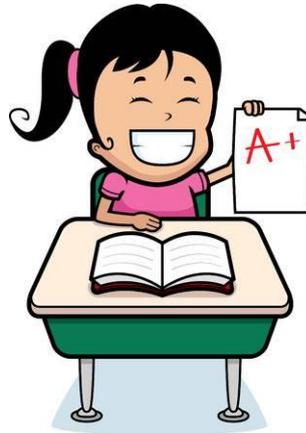
F. Establezca 5 compromisos con la población

ESTRATEGIA N° 3			
Nombre de la Estrategia:	VIDEO FORO: Educación para la ciudadanía, Acuerdo 434-12		
Población meta	Estudiantes		
Responsable	DECE, Docentes encargados de la asignatura, Docentes tutores		
Objetivo:	Fortalecer los lazos de compañerismo y respeto entre los estudiantes mediante las prácticas de convivencia y armonía.		
Destrezas a desarrollarse:	<ul style="list-style-type: none"> • Afectivas <ul style="list-style-type: none"> - Empatía - Respeto - Paciencia - Optimismo • Comportamentales <ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones asertiva - Resolución de conflictos pacífica - Solidaridad • Cognitivas <ul style="list-style-type: none"> - Atención - Comprensión - Autocontrol - Manejo de emociones 		
Contenidos a tratar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La convivencia armónica y la cultura de paz. ▪ Los entornos saludables y su beneficio al proceso de aprendizaje. ▪ Las habilidades para la vida. ▪ Relaciones armónicas entre estudiantes – maestros y estudiantes – estudiantes. 		
Actividades			
Actividad	Desarrollo de la actividad	Tiempo	Recursos
1. Proyección de película “No manches Frida”	<ul style="list-style-type: none"> ♥ Se buscará un lugar cerrado y libre de ruido. ♥ Para la proyección del video se dividirá a los estudiantes en dos grupos, un grupo conformaran los estudiantes de básica superior y otro grupo 	1 hora	Humanos <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes - Autoridades Materiales <ul style="list-style-type: none"> - Computadora - Proyector

	<p>conformaran los estudiantes de bachillerato.</p> <p>♥ Se ubicará al grupo de manera ordenada y proyectara el video, los responsables de controlar la disciplina serán el docente tutor o el docente de la asignatura en turno.</p>  <p>Fuente: http://cort.as/-LK1L</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tela blanca para proyectar. - Sillas
<p>2. Foro</p>	<p>♥ El foro estudiantil estará apoyado por el personal del DECE, cabe recalcar que la mesa directiva del foro estará conformado por miembro del DECE, autoridad máxima, presidente del gobierno estudiantil y el equipo apoyo distrital DECE.</p> <p>♥ Los estudiantes podrán expresar sus ideas o pensamientos sobre el video o sobre la película, para ello deberán pedir la palabra levantando la mano.</p> <p>♥ La mesa directiva podrá realizar preguntas a los</p>	<p>1 hora</p> <p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes - Autoridades <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Micrófonos - Parlantes - Cuadernos o hojas recicladas - Lápices - Esferos

estudiantes y de igual manera los estudiantes podrán realizar preguntas a la mesa directiva.

EVALUACIÓN



<https://bit.ly/2kpiCO7>

- ♥ Luego de terminado el video-foro los estudiantes ingresaran a sus cursos respectivos, allí se le facilitará un pliego de cartulina y a la vez deberán utilizar las revistas que se les haya pedido con anterioridad y deberán realizar un collage mismo que este enfocado a la prevención de violencia.
- ♥ Los carteles deberán ser colocados en la cartelera de la institución educativa.
- ♥ Se elegirá el mejor collage mismo que será elegido por la mesa directiva del foro.



Fuente: <http://cort.as/-LK1u>

Tiempo

45 minutos

Humanos

- Estudiantes
- Autoridades

Materiales

- Carteles
- Marcadores
- Revistas
- Tijeras
- Colores
- Goma

HETEROEVALUACIÓN ESTRATEGIA 3

Video Foro

Población meta: Estudiantes

Situé una X donde usted como responsable de la aplicación considere conveniente

G. Evalúe el cumplimiento del objetivo de la estrategias y sus actividades

Satisfactorio (Cumplido) 	Poco Satisfactorio (Incompleto) 	Nada satisfactorio (No cumplido) 

H. Evalúe el desarrollo de destrezas en la población meta

Afectivas			Comportamentales			Cognitivas		
Desarrolladas	En proceso	No Desarrolladas	Desarrolladas	En proceso	No Desarrolladas	Desarrolladas	En proceso	No Desarrolladas
								

I. Establezca 5 compromisos con la población

4.1.2. ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA

ESTRATEGIA N° 1			
Nombre de la Estrategia:	Taller para el autocontrol adolescente: Implementación del Manual.		
Población meta	Estudiantes		
Responsable	DECE, Docente Tutor		
Objetivo:	Ofrecer a los y las adolescentes información sobre el autocontrol mediante la implementación del manual, con la finalidad de promover en ellos el autoconocimiento y por ende el uso adecuado de estrategias para su control.		
Destrezas a desarrollarse:	<ul style="list-style-type: none"> • Afectivas <ul style="list-style-type: none"> - Empatía - Desarrollar buenas relaciones interpersonales - Comunicación asertiva - Toma de decisiones asertiva y responsable. - Inteligencia emocional - Autoestima • Comportamentales <ul style="list-style-type: none"> - Pensar antes de actuar. - Dirigirse hacia los demás con respeto - Enfrentar y resolver conflictos armónicamente. • Cognitivas <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje - Autocontrol emocional - Autorregulación - Autoanálisis - Autopercepción 		
Contenidos a tratar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de autocontrol ▪ Formas de perder el control: inhibida y explosiva ▪ Situaciones que suelen generar pérdidas de control ▪ Importancia del autocontrol ▪ Estrategias de autocontrol 		
Actividades			
Actividad	Desarrollo de la actividad	Tiempo	Recursos
1. Collage	♥ En esta actividad se brindará la información necesaria a los y las	2 horas 1 día a la semana	Humanos – Estudiantes Materiales

	<p>adolescentes sobre la teoría o los aspectos conceptuales referentes al tema como son: qué es el autocontrol, cuales son las formas de perder el control, y como se podría tener mayor capacidad de autocontrol.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♥ Se pedirá a los estudiantes que formen grupos de tres personas, a cada grupo se le asignará un pliego de cartulina, revistas y goma, con ello deberán hacer un collage sobre todo lo que el equipo de estudiante conozca o haya entendido sobre el autocontrol e inclusive sobre las estrategias que podrían utilizar para ello. ♥ Al finalizar cada uno de los grupos elegirá a un integrante para que de una breve explicación sobre el trabajo realizado en el equipo. 		<ul style="list-style-type: none"> – Proyector – Pliegos de cartulina – Marcadores – Revistas – Goma
<p>2. “Explorando el autocontrol”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♥ La actividad consiste en que los estudiantes deben identificar dos situaciones y evaluar como pierden el control y que recursos utilizan para enfrentar esta pérdida. ♥ Para dicha actividad se les facilitará a los estudiantes el formato de una matriz impresa que consta de algunos parámetros como son la situación, personas involucradas, lugar y momento, proceso de 	<p>2 horas 1 día a la semana después de quince días de aplicada la actividad anterior</p>	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estudiantes <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hojas de papel bond impresas con las diferentes matrices a utilizar. – Esferos – Lápices – Borradores

	<p>pérdida de control, cómo acabó y las consecuencias (ver anexo 1 de propuesta).</p> <ul style="list-style-type: none"> ♥ Una vez que el estudiante haya terminado se le facilitará otra matriz en la que deberá identificar que nota en su cuerpo, que piensa y que hace (ver anexo 2 de propuesta). ♥ Luego de haber terminado se pedirá a los estudiantes que compartan sus experiencias o situaciones si así ellos lo desean mas no se debe obligarlos a hacerlo. 		
<p>3. “Recuerdo, escucho y propongo”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♥ Durante esta actividad se proporcionará a los y las adolescentes una matriz que implica recordar seis situaciones que les ha implicado perder el control y a la vez identificar que hicieron para autocontrolarse en dicha situación (ver anexo 3 de propuesta). ♥ Una vez terminada la matriz se les dará a conocer a los estudiantes algunas técnicas de autocontrol entre las que encontramos: respiración profunda, volumen fijo, tiempo fuera, irse, auto verbalizaciones y pensamiento positivo. ♥ Luego se brindará la oportunidad para que los estudiantes propongan 	<p>2 horas 1 día a la semana después de quince días de aplicada la actividad anterior</p>	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estudiantes <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hojas de papel bond impresas con las diferentes matrices a utilizar. – Esferos – Lápices – Borradores – Pliego de cartulina. – Marcadores – Colores

	técnicas de autocontrol que pudieron haberles funcionado y consideren adecuadas para la aplicación en ciertas situaciones.		
--	--	--	--

EVALUACIÓN



<https://n9.cl/88i>

<ul style="list-style-type: none"> ♥ Para el proceso de evaluación se les facilitará a los estudiantes cartulinas de diferentes colores en las cuales deberán escribir una situación tensa que les haya sucedido, la técnica que utilizaron y en qué momento la utilizaron y si con la aplicación de la técnica lograron o no controlarse, es decir, si esta funcionó o no. ♥ La cartulina será adornada como los chicos deseen. 	<p>Tiempo</p> <p>1 hora</p> <p>La evaluación se realizara después de 15 días de aplicada la última actividad.</p>	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estudiantes <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> – Láminas de cartulinas de colores. – Esferos – Lápices – Borrador – Marcadores – Colores – Stikers, etc.
--	--	--



Fuente: <https://bit.ly/309VnXM>

Tareas	<ul style="list-style-type: none"> ♥ Todas las técnicas mencionadas deberán ser escritas en un pliego de cartulina, misma que será decorada y colocada en un lugar del aula en el que pueda ser visibilizado por todos los estudiantes.
---------------	--

Actividades adaptadas de: (Araújo López, 2005)

HETEROEVALUACIÓN ESTRATEGIA 1

Autocontrol Adolescente

Población meta: Estudiantes

Situé una X donde usted como responsable de la aplicación considere conveniente

J. Evalúe el cumplimiento del objetivo de la estrategias y sus actividades

Satisfactorio (Cumplido) 	Poco Satisfactorio (Incompleto) 	Nada satisfactorio (No cumplido) 

K. Evalúe el desarrollo de destrezas en la población meta

Afectivas			Comportamentales			Cognitivas		
Desarrolladas	En proceso	No Desarrolladas	Desarrolladas	En proceso	No Desarrolladas	Desarrolladas	En proceso	No Desarrolladas
								

L. Establezca 5 compromisos con la población

ESTRATEGIA N° 2			
Nombre de la Estrategia:	Capacitación a docentes en competencias socioemocionales		
Población meta	Docentes		
Responsable	DECE		
Objetivo:	Capacitar sobre la importancia del desarrollo de competencias socioemocionales en los y las docentes.		
Destrezas a desarrollarse:	<ul style="list-style-type: none"> • Afectivas <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso social - Empatía - Respeto - Confianza • Comportamentales <ul style="list-style-type: none"> - Buena relación con los estudiantes - Seguridad - Flexibilidad - Mantener relaciones sanas - Tomar buenas decisiones • Cognitivas <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje - Creatividad - Lucidez 		
Contenidos a tratar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de competencias socioemocionales ▪ Importancia de las competencias socioemocionales en la educación y en la relación de estudiantes – maestros. ▪ Perfil del docente educativo 		
Actividades			
Actividad	Desarrollo de la actividad	Tiempo	Recursos
1. El globo bum	<ul style="list-style-type: none"> ♥ Se facilitará un globo de cualquier color a cada uno de los docentes. ♥ Se les pedirá a los docentes que inflen poco a poco el globo y cuando hayan terminado de inflarlo se les pedirá que lo amarren. 	15 minutos	Humanos – Docentes Materiales – Globos de colores

		<ul style="list-style-type: none"> ♥ Luego se les pedirá a los docentes que se pongan de pie y cojan un esfero gráfico o un lápiz, se le pedirá que cierren los ojos que griten con todas sus fuerzas y que revienten en globo. ♥ Al terminar se les preguntará a cada uno de los docentes como se sintieron. 	<ul style="list-style-type: none"> – Lápic s – Esfero s 	
2. Video rabieta de Julieta”	“la de	<ul style="list-style-type: none"> ♥ Se situará a los docentes en un semicírculo ♥ Se proyectara el video titulado “la rabieta de Julieta”. <p>Link: http://cort.as/-LKAK</p> <ul style="list-style-type: none"> ♥ Luego de la proyección del video se realiza las siguientes preguntas a los docentes ¿qué crees que siente el personaje?, ¿por qué crees que se siente así el personaje?, ¿y si estuviera contento, cómo lo sabrías?, "¿cómo crees que podría o debería actuar?, ¿qué harías tú en su lugar?, ¿qué otras cosas podría hacer?, ¿cómo podría calmar su rabia o enfado? 	20 minutos	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Docen tes <p>Materiale s</p> <ul style="list-style-type: none"> – Comp utador a – Proyec tor

	Fuente: http://cort.as/-LKB4		
3. ¿Qué son las competencias socioemocionales y por qué son importantes?	<ul style="list-style-type: none"> ♥ Para empezar con la actividad se les preguntará a los docentes que conocen sobre las competencias socioemocionales. ♥ Se les explica a los y las docentes que son las competencias socioemocionales y porque es importante ponerlas en práctica en el entorno de trabajo y en la vida diaria, especialmente porque es importante ponerlas en práctica en la relación que se mantiene con los estudiantes. ♥ Explicación del perfil del docente educativo. ♥ Los docentes podrán realizar preguntas en cualquier momento de la explicación. 	1 hora	Humanos <ul style="list-style-type: none"> – Docentes Materiales <ul style="list-style-type: none"> – Computadora – Proyector – Diapositivas – Marcadores de tiza líquida para pizarra.
4. Pasos para desactivar bomba.	<ul style="list-style-type: none"> ♥ Se entregará a cada uno de los docentes un paso para desactivar la bomba, este paso estará desordenado y el docente deberá ordenarlo. En caso de haber más de 10 docentes el trabajo se lo realizara en parejas (ver anexo 4 de propuesta). ♥ Una de vez ordenado el paso se les pedirá que peguen el paso ordenado en la cartulina y lo lean en voz alta. Esto de se 	15 minutos	Humanos <ul style="list-style-type: none"> – Docentes Materiales <ul style="list-style-type: none"> – Cartulina – Goma – Hojas de papel bond impresas con

	<p>realizará de manera ordenada, es decir, desde el paso 1 hasta el paso 10.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♥ Cuando todos hayan terminado se le pedirá a un docente que lea los 10 pasos en voz alta. ♥ Posterior a ello se realizará un conversatorio para aclarar cualquier duda. 		los 10 pasos.
--	--	--	---------------

EVALUACIÓN



<https://n9.cl/j5y>

<ul style="list-style-type: none"> ♥ Se le facilitará a cada pareja de trabajo un pliego de cartulina en el que deberán enlistar todas las competencias socioemocionales que facilitan la relación con los estudiantes, a la vez deberán utilizar ilustraciones para explicarlo. ♥ Luego de haber terminado cada pareja de trabajo dará a conocer su cartel y explicará a todos los miembros del grupo las competencias enlistadas y la importancia de cada una de ellas. 	<p>Tiempo</p> <p>20 minutos</p>	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Docentes <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> – Pliegos de cartulina – Marcadores – Colores
---	--	---



<https://n9.cl/1uy6>

Actividades adaptadas de: (Portal Educativo: Educa y Aprende, 2015)

HETEROEVALUACIÓN ESTRATEGIA 2

Competencias Socioemocionales

Población meta: Docentes

Situé una X donde usted como responsable de la aplicación considere conveniente

M. Evalué el cumplimiento del objetivo de la estrategias y sus actividades

Satisfactorio (Cumplido) 	Poco Satisfactorio (Incompleto) 	Nada satisfactorio (No cumplido) 

N. Evalué el desarrollo de destrezas en la población meta

Afectivas			Comportamentales			Cognitivas		
Desarrolladas	En proceso	No Desarrolladas	Desarrolladas	En proceso	No Desarrolladas	Desarrolladas	En proceso	No Desarrolladas
								

O. Establezca 5 compromisos con la población

ESTRATEGIA N° 3			
Nombre de la Estrategia:	Implementación de Asambleas de Aula: ¿Qué opinas sobre...?		
Población meta	Estudiantes		
Responsable	DECE, Docente Tutor		
Objetivo:	Fomentar la convivencia armónica entre compañeros y por ende en el aula a través de estrategias de resolución pacífica de conflictos.		
Destrezas a desarrollarse:	<ul style="list-style-type: none"> • Afectivas <ul style="list-style-type: none"> - Amistad - Respeto - Compañerismo - Empatía - Solidaridad • Comportamentales <ul style="list-style-type: none"> - Resolución pacífica de conflictos - Toma de decisiones asertiva - Manejo de emociones - Responsabilidad • Cognitivas <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje - Atención - Percepción - Autocontrol - Autorregulación 		
Contenidos a tratar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Problemáticas dentro del aula de clases ▪ Beneficios de las buenas relaciones interpersonales dentro del aula. ▪ Sentimientos y emociones de los y las estudiantes respecto a la situación. 		
Actividades			
Actividad	Desarrollo de la actividad	Tiempo	Recursos
1. Inicio de la asamblea de aula.	♥ Para dar inicio a la asamblea se dará lectura del acta anterior, se presentará el tema de asamblea y los objetivos de la misma, para ello docente tutor con ayuda	15 minutos	Humanos <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes - Docente tutor Materiales <ul style="list-style-type: none"> - Acta anterior

	<p>de la directiva del curso se encargará de seleccionar el tema de asamblea de aula. El tema será sobre problemáticas que se estén llevando a cabo en el aula o en la institución educativa.</p> <p>♥ Se establecerán normas de participación o normas de convivencia como por ejemplo levantar la mano para pedir la palabra, no gritar, respetar cuando otra persona está hablando, no utilizar el celular, no hacer bulla, etc.</p> <p>♥ Luego se hará la determinación de roles como es el caso del docente tutor, el presidente de curso y el secretario/a.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Nueva acta de asamblea de aula - Esfero azul
<p>2. Desarrollo de la asamblea de aula</p>	<p>♥ Durante el desarrollo de la asamblea de aula se hará la exposición de tema.</p>	<p>30 minutos</p>	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes - Docente tutor



Fuente: <http://cort.as/-LKLK>

	<ul style="list-style-type: none"> ♥ Luego se procederá a la ronda de intervenciones. ♥ Se hará la lectura de conclusiones ♥ Y por último se hará el establecimiento de acuerdos y compromisos por parte de los estudiantes. <p>Nota: Todo lo expuesto en la asamblea deberá ser registrado en el acta de asamblea de aula.</p>		<p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> – Nueva acta de asamblea de aula – Esfero azul
<p>3. Cierre de la asamblea de aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♥ Se procederá a dar lectura a los acuerdos y compromisos. ♥ Se propone y elige temas para la siguiente asamblea de aula. ♥ Se realiza la evaluación de la asamblea de aula, tomando en cuenta aspectos a mejorar y observación de comportamientos. ♥ Y por último se realiza la firma del acta por parte del docente tutor, el secretario/a y el presidente/a de curso (ver anexo 5 de propuesta). 	15 minutos	<p>Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estudiantes – Docente tutor <p>Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> – Nueva acta de asamblea de aula – Esfero azul – Cuaderno

EVALUACIÓN



♥ Para la evaluación el docente tutor, el secretario/a y el presidente/a del curso harán el seguimiento al cumpliendo de compromisos y se asignará una calificación mensual misma que será registrada por el docente tutor (**ver anexo 6 de propuesta**).



Fuente: <http://cort.as/-LKLq>

Tiempo
Permanente

Humanos
– Estudiantes
– Docente tutor
Materiales
– Registro de calificaciones.
– Esfero gráfico

HETEROEVALUACIÓN ESTRATEGIA 3

Asambleas de Aula

Población meta: Estudiantes

Situé una X donde usted como responsable de la aplicación considere conveniente

P. Evalúe el cumplimiento del objetivo de la estrategias y sus actividades

Satisfactorio (Cumplido) 	Poco Satisfactorio (Incompleto) 	Nada satisfactorio (No cumplido) 

Q. Evalúe el desarrollo de destrezas en la población meta

Afectivas			Comportamentales			Cognitivas		
Desarrolladas	En proceso	No Desarrolladas	Desarrolladas	En proceso	No Desarrolladas	Desarrolladas	En proceso	No Desarrolladas
								

R. Establezca 5 compromisos con la población

RECOMENDACIONES

- Las estrategias planteadas deben ser desarrolladas en el periodo de tiempo establecido, pese a que esto permitirá obtener resultados significativos.
- Las estrategias establecidas y sus correspondientes actividades pueden ser adaptadas a las necesidades de los y los y las estudiantes y por ende a las necesidades del contexto.



RERCUERDA:

EDUCAR PARA LA NO VIOLENCIA EN
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ES
LABOR DE TODOS.

ANEXOS DE LA PROPUESTA

Anexo 1: Matriz 1

	EJEMPLO 1	EJEMPLO 2
Situación		
Personas involucradas		
Lugar y momento		
Proceso de pérdida de control		
Cómo acabó		
Consecuencias		

Anexo 2: Matriz 2

CÓMO PIERDO EL CONTROL		
¿Qué noto en mi cuerpo?	¿Qué pienso?	¿Qué hago?

Anexo 3: Matriz 3

	¿QUÉ SUCEDIÓ?	¿QUÉ HICE?
Situación 1		
Situación 2		
Situación 3		
Situación 4		
Situación 5		
Situación 6		

Anexo 4: Pasos para desactivar la bomba

PASOS PARA DESACTIVAR LA BOMBA DEL ENOJO

1. Me voy a sitio tranquilo unos minutos.
 2. Respiro profundamente y cuento mi respiración. Contaremos 25 veces la respiración, nos centramos en el aire en como entra y sale por la nariz
 3. Si me he relajado paso al siguiente paso, si aún no me he relajado me centro en la respiración y sigo contando otras 25 veces más como entra y sale el aire.
 4. Anoto en una hoja mi enojo, antes de insultar o gritar a alguien, así dejas salir la energía de la bomba y no estas explotando contra nadie.
 5. Pienso en lo que me ha hecho enfadar, y valoro si es realmente importante o no lo es.
 6. Intento ponerme en el lugar del otro y cambiar así lo que yo pienso. Seguramente su intención no ha sido molestarte.
 7. Pienso cómo puedo decir al otro lo que me ha molestado sin explotar y sin hacer daño.
 8. Anoto lo que voy a decir y cómo lo voy a explicar cómo me he sentido, sin insultar ni juzgar al otro.
 9. Hablar con la otra persona de una manera relajada y escuchar al otro.
 10. Escucho al otro y presto atención a sus sentimientos y trato de ponerme en su lugar.
- Finalmente haremos una reflexión conjunta y les explicaremos que cuando estén muy enojados recuerden los pasos para desactivar la bomba.

Anexo 5: Formato acta para asamblea de aula

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL
MÁS CONCIENCIA, MENOS VIOLENCIA

Asamblea de aula

Fecha _____

Curso _____

Problema detectado	Propuestas de solución

Acuerdos y compromisos

Firma de responsabilidad

Responsable DECE

Presidente/a de aula

Secretaria/o

Anexo 6: Formato Hoja de Registro

N°	ESTUDIANTES	MESES									
		Sep	Oc	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											

IMPACTO

a) Impacto educativo

A nivel educativo la propuesta genera un impacto altamente significativo, debido a que permite a los estudiantes, docentes y padres de familia contribuir en la erradicación y prevención de la violencia entre pares de los décimos años de EGB; de igual manera, permite generar un ambiente saludable y libre violencia, en el que los adolescentes puedan establecer relaciones basadas en el respeto y la convivencia armónica.

b) Impacto social

A nivel social la propuesta favorece en la formación de los educandos, ya que permite al Departamento de Consejería Estudiantil y a los demás actores de comunidad educativa formar estudiantes responsables, empáticos, tolerantes, cooperativos y capaces de aportar al desarrollo de la sociedad fomentando diariamente la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.

c) Impacto pedagógico

La propuesta favorece significativamente al ámbito pedagógico, debido a que permite desarrollar un ambiente confortable y saludable dentro del aula, facilitando a las y los docentes el proceso de enseñanza – aprendizaje; por consiguiente, un ambiente libre de violencia permite generar una educación de calidad.

CONCLUSIONES

- 1) Se determinó la existencia del problema dentro de la Unidad Educativa “Yahuarcocha”; se evidenció que las prácticas violentas se dan de diferente forma en los hombres como en las mujeres, en la población masculina es más frecuente la violencia psicológica y la población femenina afirma ser más violentada físicamente. En cuanto a la convivencia de los estudiantes, los datos determinan que los estudiantes que viven sólo con la madre son más violentados que los que viven con padre y madre o sólo con el padre.
- 2) La fundamentación teórico-científica existente, permitió tener un panorama más claro sobre la problemática violencia entre pares, sus diferentes tipos, formas de manifestación y consecuencias, y por consiguiente diseñar y consolidar el marco teórico.
- 3) La propuesta es una herramienta que fue diseñada en función del valor de la corresponsabilidad, esta permitió comprometer a los diferentes actores de la comunidad educativa como docentes, padres y madres de familia o representantes legales, permitió también prevenir la violencia entre pares de los décimos años de EGB mediante diferentes estrategias socioeducativas y facilitó el desarrollo de habilidades para la vida y valores como la tolerancia, el respeto y la cooperación.
- 4) La socialización de la propuesta a las autoridades y a la coordinadora del DECE de la institución educativa permitió generar compromisos puntuales en cuanto a la aplicación del plan de prevención y el seguimiento del mismo, a la vez permitió fortalecer los conocimientos en cuanto al manejo y forma de aplicación del plan.

RECOMENDACIONES

- 1) Se recomienda al Departamento de Consejería Estudiantil y a las autoridades de la Unidad Educativa “Yahuarcocha” diseñar proyectos preventivos, estrategias y políticas adicionales que permitan contribuir a la prevención de esta problemática social que aqueja a una parte significativa de la población investigada, esto con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la convivencia armónica y la cultura de paz.
- 2) Es importante que toda la comunidad educativa se familiarice con la teoría sobre la violencia y sus formas de manifestación en el sistema educativo para poder prevenirla, por tanto, se recomienda al DECE ser un mediador para la fácil comprensión de los aspectos teóricos científicos, especialmente capacitar a docentes, estudiantes y autoridades en la detección temprana de esta problemática.
- 3) Las estrategias planteadas al estar dirigidas a los diferentes actores de la comunidad educativa permiten prevenir los diferentes tipos de violencia dentro y fuera de la institución, por ello, se recomienda al DECE y a los docentes cumplir con la aplicación de las estrategias en el periodo de tiempo establecido para obtener resultados eficaces y significativos.
- 4) Se recomienda al Departamento de Consejería Estudiantil, realizar el seguimiento respectivo al cumplimiento de las estrategias y emitir informes a las autoridades sobre su aplicación, ya que esto permitirá cambiar realidades existentes dentro del contexto educativo y por consiguiente contribuir al bienestar psicoemocional, social y académico de los y las estudiantes.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Alfa de Cronbach:** Es un coeficiente que sirve para medir la confiabilidad y fiabilidad de un instrumento que pretende medir algo.
- **Amígdala:** Es una parte específica del cerebro que se encarga de procesar y almacenar las reacciones emocionales.
- **Asechar:** Provocar situaciones poco favorables a una persona mediante el hostigamiento o la vigilancia.
- **Conflictividad:** Son situaciones que se deterioran y generan un problema en el que existe confrontación.
- **Corresponsabilidad:** Es la responsabilidad compartida entre uno, dos o varios actores en una determinada situación.
- **DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil.
- **EGB:** Educación General Básica
- **Erradicar:** Eliminar algo que generalmente es negativo, perjudicial o que genera incomodidad en las personas.
- **Exigibilidad:** La exigibilidad es un proceso del que puede participar la sociedad en general, en el marco de exigencia al Estado para el cumplimiento de sus obligaciones tomando en cuenta los derechos humanos en las áreas social, político y legal.
- **Habilidades socioemocionales:** Son habilidades o herramientas que permiten ser empáticos mediante el entendimiento y la autorregulación de las emociones para una sociabilización positiva.
- **Hipocampo:** Es una parte específica del cerebro que se encarga de activar el sistema autónomo, dando como resultado reflejos de vigilancia, paralización, escape, huida y expresiones faciales.

- **LOEI:** Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- **RLOEI:** Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- **SPSS:** Statistical Package for the Social Sciences / Paquete Estadístico para Ciencias Sociales que permite analizar datos y generar estadísticas mediante gráficos o tablas.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés, L., Carrasco, F., Oña, A. I., Pérez, S., Sandoval, E., & Sandoval, M. (2015). Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. Violencia entre pares en el sistema educativo. Ecuador: UNICEF. Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/acoso_escolar_final002.pdf
- Araújo López, I. (2005). *MANUAL DE AUTOCONTROL*.
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Quito, Ecuador.
- Baron, R. A., & Byrne, D. (2005). *Psicología Social* (10ma ed.). Madrid: PEARSON EDUCACIÓN, S.A.
- Berkowitz, L. (1989). Frustration-aggression hypothesis: Examination and reformulation. *Psychological bulletin*, 100(2), 59.
- Blandón, L., & Jiménez, N. (2016). *FACTORES ASOCIADOS AL COMPORTAMIENTO AGRESIVO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN*. Medellín.
- Camacho, G. (2014). *LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ECUADOR: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre las Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito.
- Carrascosa, L., Cava, M. J., & Buelga, S. (2015). sumapsicolActitudes hacia la autoridad y violencia entre dolescentes: diferencias en función del sexo. *SUMA PSICOLÓGICA*, 102-109.
- Código de la niñez y adolescencia. (3 de Enero de 2003). *CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Ley No. 100. en Registro Oficial 737*. Quito, Ecuador.
- Consejería de Educación, Juventud y Deporte. (2017). *Guía de actuación contra el acoso escolar en los centros educativos*. Madrid: © Comunidad de Madrid.

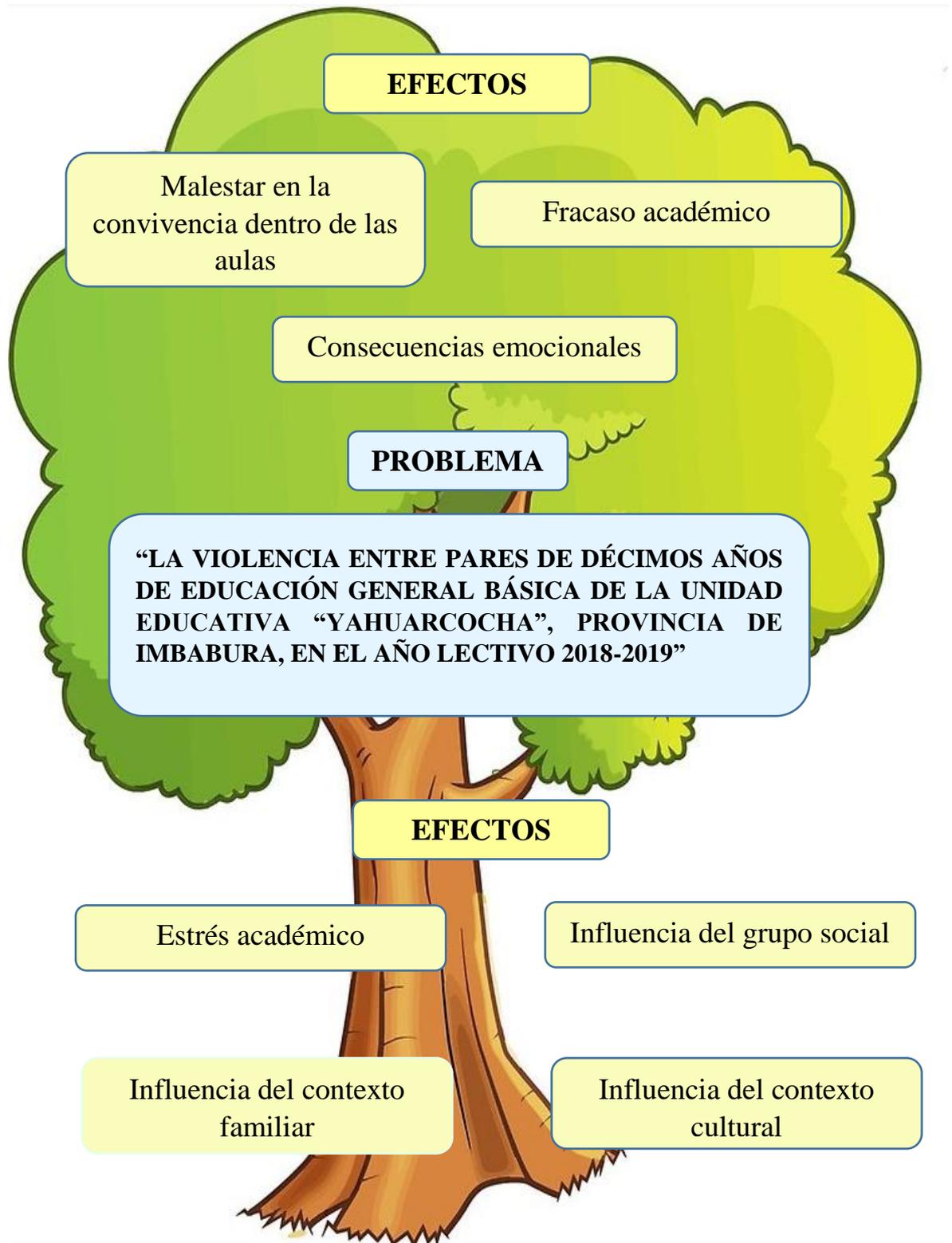
- Daza, G. (Noviembre de 2007). La Violencia de pares: Malestar en la Sociedad Contemporánea. *Tesis Psicológica*(2), 49-57. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139012670005>
- Díaz-Aguado Jalón, M. J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, 17(4), 549-558.
- Díaz-Aguado, M. J. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del Psicólogo*, 23(84), 35-44.
- Fraire, M. (2003). *Prevención de la violencia social en las escuelas*. Argentina : Landeira Ediciones, S. A.
- Gallegos, W. L. (2013). AGRESIÓN Y VIOLENCIA EN LA ADOLESCENCIA: LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA. *Avances en psicología*, 21(1), 23-34.
- Hernández, R. (2014). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. Mexico D.F.: Mexicana.
- Ley Organica de Educación Intercultural . (31 de Marzo de 2011). LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. *Ley 0, Registro Oficial Suplemento 417*. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*(46), 7-31.
- Martínez, M., López, A., Díaz, A., & Teseiro, M. (2015). Violencia intrafamiliar y trastornos psicológicos en niños y adolescentes del área de salud de Versalles, Matanzas. *Revista Médica Electrónica*, 37(3).
- Mendoza, B. (2012). *Bullying, Los múltiples rostros del acoso escolar: estrategias para identificar, detener y cambiar la agresividad y la violencia a través de competencias*. (1ra ed.). Córdoba: Brujas.
- Mendoza, M. (2011). *La violencia en la escuela: bullies y víctimas*. México: Trillas.

- Ministerio de Educación. (2017). *Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo*. Quito.
- Ministerio de Educación de Ecuador. (28 de Septiembre de 2012). Normativa sobre solución de conflictos en las instituciones educativas. *Acuerdo ministerial 434-12 Registro oficial No. 821*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). *ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A. NORMATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN*. Quito.
- Ministerio de Educacion del Ecuador. (2016). *Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil*. Quito, Ecuador.
- Moreno, E. (2005). La violencia en las escuelas. *Educación*, 29(2), 139-155. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44029209>
- Pérez, A., & Pérez, F. (2016). *Bullyin, Cyberbullying y acoso con elementos sexuales: Desde la prevención a la reparación del daño*. Dynkison S. L.
- Portal Educativo: Educa y Aprende*. (12 de Noviembre de 2015). Obtenido de <https://educayaprende.com/juego-educativo-la-bomba-del-enfado/>
- Posso, M. Á. (2013). *PROYECTOS, TESIS Y MARCO LÓGICO. PLANES E INFORMES DE INVESTIGACIÓN*. Quito - Ecuador: Noción Imprenta.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2012). *Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito.
- Ruiz, A. Á.-C., & Marcos, F. E. (2003). ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA VIOLENCIA. Aspectos psicosociales de la violencia juvenil. *Estudios de Juventud*(62).
- Sabucedo, J., & Morales, J. (2015). *PSICOLOGÍA SOCIAL*. Madrid: MÉDICA PANAMERICANA, S. A.

- Torre, M. J., García, M. C., Carpio, M. d., & Casanova, P. F. (2008). Relaciones entre violencia escolar y autoconcepto multidimensional en adolescente de Educación Secundaria Obligatoria. *European Journal of Education and Psychology, 1*(2), 57-70.
- Trucco, D., & Inostroza, P. (2017). *Las violencias en el espacio escolar*. Santiago: Naciones Unidas.
- UNICEF. (2012). *Combatiendo la violencia en las escuelas: Una perspectiva global. Reduciendo la brecha entre los estándares y la práctica*. Nueva York: UNON.
- Valadez, I., & González, N. (2007). Violencia escolar: maltrato entre iguales en dos niveles educativos. *Investigación en Salud, IX*(3), 184-189. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14290307>
- Veccia, T. A., Calzada, J. G., & Grisolia, E. V. (2008). LA PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRE PARES EN CONTEXTOS ESCOLARES: UN ESTUDIO CUALITATIVO. *Anuario de Investigaciones, XV*, 159-168. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139944014>
- Vera, J. Á., & Valdes, Á. A. (2016). *La violencia escolar en México. Temáticas y perspectivas de abordaje*. México: Paseo de Tamarindos #400 B, suite 19.

ANEXOS

Anexo 1: Árbol de problemas.



<https://n9.cl/csky>

**Anexo 2: Oficio con firma de Recibido de Rector de la Unidad Educativa
"Yahuarcocha".**



UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECANATO

Oficio 284-D
26 de noviembre de 2018

Magíster
Tirso Erazo
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "YAHUARCOCHA"

De mi consideración:

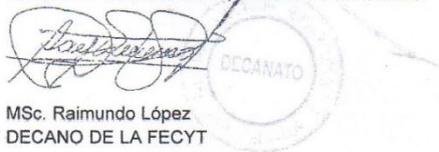
A nombre de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología, reciba un cordial y atento saludo, a la vez que le auguro el mejor de los éxitos en las funciones que viene desempeñando.

En el marco de las acciones colaborativas que la Universidad Técnica del Norte está desarrollando en las instituciones educativas de la región, solicito de la manera más comedida su autorización y colaboración para que la estudiante STEFANI BRIJHITT ANANGONÓ ACOSTA, estudiante del séptimo semestre de la carrera de Psicología Educativa de la FECYT, pueda aplicar una encuesta en aproximadamente media hora, en el mes de abril de 2019, para el desarrollo de la investigación "LA VIOLENCIA ENTRE PARES EN EL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA", información que es anónima y confidencial que servirá para plantear estrategias que disminuyan este problema que aqueja a las instituciones del país. Cabe resaltar que los resultados obtenidos en las encuestas y las propuestas de intervención serán entregadas a la Institución que usted dirige.

Por la atención favorable a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

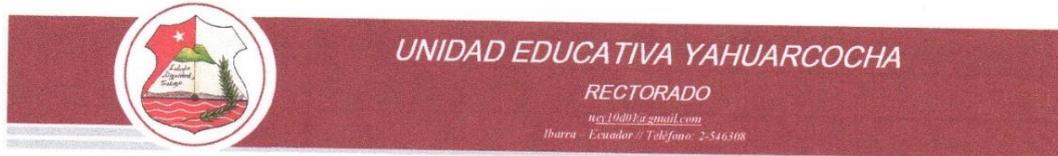
Atentamente,
CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO

MSc. Raimundo López
DECANO DE LA FECYT



Recibido
4-12-2018
[Handwritten signature]

Anexo 3: Oficio de Aceptación para la aplicación de la investigación en la Unidad Educativa “Yahuarcocha”.



Ibarra, 6 de Diciembre del 2018

Oficio No. 051-R- UEY-2018

ASUNTO: ACEPTACION DE APLICATIVO

Magister

Raimundo López

DECANO DE LA FACULTAD DE LA FECYT

Presente

De mis consideraciones

En atención al oficio 284-D, me permito comunicar a Usted, que esta Institución bajo mi rectorado autoriza a la estudiante: Stefani Brijhitt Anangono Acosta, estudiante de séptimo semestre de la carrera de Psicología Educativa de la FECYT, realice una encuesta para el mes de abril del 2019 la misma que servirá como desarrollo de la investigación LA VIOLENCIA ENTRE PARES EN EL DECIMO AÑO DE EDUCACION BASICA, tomando en cuenta que la información será anónima y confidencial y que los resultados serán entregados en la Institución.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Msc. Tirso Erazo

RECTOR (e) UEY

CL. 040069749-6

tirsoerazo64@gmail.com



Anexo 4: Encuesta dirigida a los estudiantes de 10mo año la Unidad Educativa “Yahuarcocha”.



FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA-FECYT
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACION VOCACIONAL

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES DE DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

INSTRUCCIONES

- La encuesta es anónima para garantizar la confidencialidad de la información.
- Marque con una sola X, en un solo casillero, según corresponda su respuesta.

DATOS INFORMATIVOS

Edad: () años

Género: Masculino () Femenino () Otro ()

Autodefinición étnica:

Mestizo () Indígena () Afrodescendiente () Blanco () Otra (Indique).....

Religión:

Católica () Testigo de Jehová () Cristiano () Evangélico () Ateo () Otra (Indique)

Nacionalidad: Ecuatoriana () Colombiana () Venezolana () Otra (Indique).....

CUESTIONARIO

1. ¿Con quién vive?

Sólo con madre () Sólo con padre () Con padre y madre () Con otro familiar ()
Con pareja () Solo ()

2. ¿Cómo se autodefine con respecto al rendimiento académico?

Sobresaliente () Muy Bueno () Bueno () Regular ()
Insuficiente ()

3. ¿Cómo se autodefine con respecto a la conducta en la institución?

A. Muy Satisfactorio () B. Satisfactorio () C. Poco Satisfactorio ()
D. Mejorable ()
E. Insatisfactorio ()

¿En este año lectivo, usted ha sufrido alguna de las siguientes agresiones físicas por parte de un estudiante de la institución?

	PERMANENTE (Los 5 días de la semana de clases)	MUY FRECUENTE (Hasta 4 veces a la semana)	FRECUENTE (hasta 3 veces a la semana)	RARA VEZ (una vez a la semana)	NUNCA
4. Bofetada (cachetada)					

5. Coscacho					
6. Golpe de puño					
7. Patada					
8. Pellizcos					
9. Tirón de oreja					
10. Tirón de pelo					
11. Golpe con objetos (correa, regla, cuadernos, etc.)					
12. Mordeduras					
13. Rasguños					
14. Agresión con objetos corto punzantes (navaja, punta de compás, estilete, etc)					

¿En este año lectivo, usted ha sufrido alguna de las siguientes agresiones psicológicas por parte de un estudiante de la institución?

	PERMANENTE (Los 5 días de la semana de clases)	MUY FRECUENTE (Hasta 4 veces a la semana)	FRECUENTE (hasta 3 veces a la semana)	RARA VEZ (una vez a la semana)	NUNCA
15. Insultos					
16. Apodos					
17. Burlas					
18. Amenazas verbales					
19. Agresiones en redes sociales					
20. Agresiones escritas en otros medios (mensajes en papel, paredes, etc.)					
21. Rechazo					
22. Discriminación étnica					
23. Discriminación por nacionalidad					
24. Discriminación por género					
25. Discriminación por preferencia sexual					
26. Humillación					
27. Acoso sexual					
28. Ignorar (ley del hielo)					
29. Esconder objetos personales					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 5: Acuerdo de Consentimiento Informado dirigido a los estudiantes de 10mo año la Unidad Educativa “Yahuarcocha”.



ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado estudiante del décimo año de Educación General Básica

Le informamos que un equipo de docentes investigadores y estudiantes de la Universidad Técnica del Norte, estamos realizando una investigación científica psicopedagógico titulada **“La violencia entre pares de décimos años de educación general básica, de las unidades educativas de Imbabura, en el año lectivo 2018-2019”**, cuyo objetivo general es: *Analizar la violencia física y psicológica que se da entre estudiantes de una institución educativa.* A tal fin, solicito su autorización para la participación voluntaria en la aplicación de una encuesta anónima que permita obtener información sobre este tema en general.

Se garantiza que sus aportes tendrán un uso y destino exclusivamente académico. Además, este estudio no conlleva ningún riesgo y el participante no recibirá ningún beneficio o compensación económica por su contribución. Sin embargo, como aporte a la institución, garantizando el pleno derecho de los participantes a conocer los resultados de esta investigación, los investigadores nos comprometemos a retribuir los siguientes productos:

- Si el encuestado o funcionarios del DECE lo solicitan, entregar una copia de las entrevistas.
- Entregar al DECE, en digital, la tabulación total de las encuestas.

Si una vez iniciado el estudio decidiera interrumpir su participación, debe informar de inmediato al investigador a fin de cerrar adecuadamente el proceso, de tal manera que se puedan tomar las previsiones correspondientes para la investigación.

Si tiene alguna pregunta sobre esta investigación, se puede comunicar con el Dr. Miguel Posso, C.I.: 10013948488, Telf: 0994832470, email: maposso@utn.edu.ec.

Dr. Miguel Posso
DIRECTOR DEL PROYECTO

AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN

He leído el procedimiento descrito arriba. El investigador me ha explicado y he comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósitos del trabajo de investigación. También he aclarado mis dudas. Voluntariamente doy consentimiento para la realización de la encuesta.

Nombre del entrevistado

Firma del entrevistado

CC:.....

Fecha:

Anexo 6: Protocolo de actuación en caso de violencia entre pares detectada o cometida en la Institución Educativa.



Anexo 7: Certificado de la Socialización de la propuesta.



Unidad Educativa Yahuarcocha

RECTORADO

Calle: Guayas 3-10 e 1sta Fernandina Teléfono 06-2546 308 IBARRA-ECUADOR

Correo electrónico: uey10d01@gmail.com

En calidad de rector de la Unidad Educativa

CERTIFICO

Que: La señorita ANANGONO ACOSTA STEFANI BRJHITT con CC.040173630-1 realizó la socialización de la propuesta "APRENDIENDO JUNTOS EL VALOR DE LA CORRESPONSABILIDAD PARA PREVENIR Y MITIGAR LA VIOLENCIA", del tema de investigación "La violencia entre pares de los Décimos años de Educación General Básica de la Unidad Educativa Yahuarcocha en el año lectivo 2018-2019", al Msc Julio Yépez Vicerrector y a la Lic Vanessa González Coordinadora del DECE.

Faculto a la interesada, hacer uso del presente como estime conveniente.

Ibarra, septiembre 12 de 2019

Atentamente


Msc. Tarsio Erazo
RECTOR (e) UEY
C.I. 040069749-6
tirsoerazo64@hotmail.com



Anexo 8: Entrega de propuesta a la Coordinadora del Departamento de Consejería Estudiantil de la Unidad Educativa “Yahuarcocha”.

